



DIARIO DE LOS DEBATES



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 10 de abril de 2025	No.48
--------	--	-------

Sesión Pública Ordinaria del 10 de abril de 2025
Presidencia: Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo

ÍNDICE

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	2
• Lectura del Orden del Día.....	2
• Dispensa de la discusión y aprobación del Acta anterior.....	2
• Correspondencia.....	2
• Comparecencia del Titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado Licenciado Héctor Joel Villegas González.....	3
• Receso.....	22
• Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue.....	22
• Receso.....	38
• Iniciativas.....	38
• Dictámenes.....	50
• Asuntos Generales.....	52
• Clausura de la Sesión.....	53

DIRECTORIO

JUNTA DE GOBIERNO

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Presidente

Dip. Gerardo Peña Flores
Dip. Juan Carlos Zertuche Romero
Dip. Eliphaleth Gómez Lozano
Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos
Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente

Diputados integrantes de la Legislatura 66

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Coordinador

Dip. Marcelo Abudiz Ramírez
Dip. Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera
Dip. Francisca Castro Armenta
Dip. Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia
Dip. Silvia Isabel Chávez Garay
Dip. Francisco Adrián Cruz Martínez
Dip. Claudio Alberto De Leija Hinojosa
Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson
Dip. Elvia Eguía Castillo
Dip. Marco Antonio Gallegos Galván
Dip. Víctor Manuel García Fuentes
Dip. Francisco Hernández Niño
Dip. Yuriria Iturbe Vázquez
Dip. Cynthia Lizabeth Jaime Castillo
Dip. Lucero Deosdady Martínez López
Dip. Judith Katalyna Méndez Cepeda
Dip. Alberto Moctezuma Castillo
Dip. Sergio Arturo Ojeda Castillo
Dip. Gabriela Regalado Fuentes
Dip. Eva Araceli Reyes González
Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández
Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Gerardo Peña Flores
Coordinador

Dip. Ismael García Cabeza de Vaca
Dip. Ma del Rosario González Flores
Dip. Marina Edith Ramírez Andrade
Dip. Patricia Mireya Saldívar Cano
Dip. José Abdo Schekaiban Ongay
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos

Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Juan Carlos Zertuche Romero
Coordinador

Dip. Mayra Benavides Villafranca

Representante del Partido del Trabajo

Dip. Eliphaleth Gómez Lozano

Representante del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos

Representante del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente

Secretaría General

Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Mtro. Ausencio Cervantes Guerrero.

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Katya Michell García Rodríguez.

Versiones Estenográficas

Blanca Maribel Álvarez Izaguirre.
Denise Jaqueline De La Torre Martínez.
Cintya Marisol Guevara López.
Ana María Medina Hernández
Lilia Torres Alvarado
Verónica Marisol Resendez Reyes.

Diseño de Portada y Colaboración

Rogelio Guevara Castillo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Dispensa de la discusión y aprobación, del **Acta número 47**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 09 de abril del 2025.
- Correspondencia.
- Comparecencia del Titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado Licenciado Héctor Joel Villegas González.
- Receso.
- Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, Arquitecta Karina Lizeth Saldivar Lartigue.
- Receso.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO

SECRETARIOS: DIPUTADA MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES Y DIPUTADO VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES.

Presidenta: Diputadas y Diputados, les pedimos tomar sus asientos para dar inicio a nuestra Sesión Pública Ordinaria; bienvenidos a todas y todos los que nos acompañan en galerías. Muy buenos días.

Presidenta: Diputadas y Diputados, damos inicio a la Sesión Pública Ordinaria; para tal efecto, solicito a la **Diputada Secretaria Ma del Rosario González Flores**, proceda a pasar lista de asistencia a las y los integrantes del Pleno.

Secretaria: Con gusto, Diputada.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca.
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.
Diputada Yuridia Iturbe Vázquez, presente.
Diputada Francisca Castro Armenta, presente
Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.
Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.
Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano, presente.

Presidenta: Diputadas y Diputados, les pedimos guardar silencio porque estamos con el pase de lista, y les pedimos tomar sus lugares. Gracias.

Secretaria:

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.
Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.
Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.
Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, presente.
Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, presente.
Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos.
Diputado Gerardo Peña Flores, presente.
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero.

Presidenta: Diputadas y Diputados, les pedimos de nueva cuenta guardar silencio y tomar sus lugares para continuar con el pase de lista.

Secretaria:

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.
Diputada Mayra Benavides Villafranca.
Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.
Diputado Francisco Hernández Niño.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.
Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.
Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.
Diputada Elvia Eguía Castillo.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.
Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.
Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Secretaria: Diputada Presidenta, hay una **asistencia** total de **26** Diputadas y Diputados. Por lo tanto, existe quórum legal para iniciar la presente Sesión Ordinaria.

Presidenta: Gracias, Secretaría.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso a) y c), **se justifica la inasistencia del Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa y Diputada Marina Edith Ramírez Andrade** para esta sesión, y se les informa de la **inasistencia del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca**.

Presidenta: Con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente Sesión Pública Ordinaria, siendo las **nueve horas con cincuenta y siete minutos**, del **10 de abril del 2025**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numeral 4 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, daré lectura al **Orden del Día** que es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Apertura de la Sesión. **III.** Lectura del Orden del Día. **IV.** Dispensa de la discusión y aprobación, **Acta número 47**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 09 de abril del 2025; **V.** Correspondencia. **VI.** Comparecencia del Titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado Licenciado Héctor Joel Villegas González. **VII.** Receso. **VIII.** Comparecencia de la Titular de la Secretaría de

Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue. **IX.** Receso. **X.** Iniciativas. **XI.** Dictámenes. **1.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula una atenta y respetuosa solicitud a los Titulares de los 43 Ayuntamientos del Estado para que fomenten, promuevan y emprendan acciones en favor de la cultura y práctica sobre la importancia de dar certeza a la voluntad de las personas en favor de su patrimonio a través del testamento.* **XII.** Asuntos Generales. **XIII.** Clausura de la Sesión.

Presidenta: A continuación, procederemos a tratar el punto número IV del Orden del Día. Tomando en consideración que, en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día de ayer, 09 de abril, el **Acta** correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que, con fundamento en el artículo 83, numeral 6, párrafo tercero de la Ley interna que rige este Congreso, la Junta de Gobierno, mediante Acuerdo, aprobó la **dispensa** de lectura y votación del **Acta número 47**, para efectuarse en sesión posterior.

Presidenta: Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** recibida. Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23 numeral 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a quienes asisten en la Secretaría, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que, en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al **Diputado Secretario Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: Se recibió del **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**, *Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, fracción XXIV; 7, párrafo primero; 9, fracción V; y 148 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas*. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Se turna a las *comisiones unidas de Administración y Estudios Legislativos Primera*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Se recibió del **Municipio de Abasolo, Tamaulipas**, *proyecto de Iniciativa mediante el cual derogan diversa disposición de la Ley de Ingresos del referido Municipio*. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Se turna a las *comisiones unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y Asuntos Municipales*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Diputadas y Diputados, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, la **Comparecencia del Titular de la Secretaría General del Gobierno del Estado del Estado**.

En ese sentido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19, numerales 1 y 4, inciso g) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, esta Presidencia designa a las **Diputadas y Diputados Humberto Armando Prieto Herrera, Gerardo Peña Flores, Eliphaleth Gómez Lozano, Ana Laura Huerta Valdovinos, Juan Carlos Zertuche Romero, Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, para que reciban al **Secretario General del Gobierno del Estado, Licenciado Héctor Joel Villegas González**.

En tal virtud, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, inciso b) de la Ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidenta: Se reanuda la sesión. Favor de tomar asiento.

Presidenta: A nombre de quienes integramos la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, damos la bienvenida al **Titular de la Secretaría General del Gobierno del Estado, Licenciado Héctor Joel Villegas González**.

Agradecemos su disposición de acudir a este Poder Legislativo, para informar sobre el estado que guarda la Secretaría a su cargo.

Presidenta: Iniciemos este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto, y con base en el artículo 130 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, y el Punto de Acuerdo No. 66-95, expedido el día 25 de marzo del presente año, me permito hacer de su conocimiento el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: El Titular de la Secretaría de General hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso. Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de éstas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Las Diputadas o Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el Secretario compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios; concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, las Diputadas o Diputados que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y

planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea el servidor público compareciente, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de las Diputadas y Diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. Esta Presidencia, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del Secretario de General del Gobierno del Estado.

Presidenta: Una vez hecho de su conocimiento el acuerdo antes referido, solicito a las y los integrantes de este Pleno, así como al **Licenciado Héctor Joel Villegas González**, que comparece en este Pleno, a ponernos de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.

Presidenta: Licenciado Héctor Joel Villegas González, Titular de la Secretaría General del Gobierno del Estado de Tamaulipas. *¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz, y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?*

Licenciado Héctor Joel Villegas González. Sí, protesto.

Presidenta: Muchas gracias, Secretario. Favor de tomar asiento.

Presidenta: Diputadas y Diputados, rendida la protesta prevista en nuestra ley interna, se le cede el uso de la voz para su intervención inicial a la **Licenciado Héctor Joel Villegas González, Secretario General del Gobierno del Estado**, hasta por **20 minutos**. Adelante, Secretario, tiene el uso de la palabra.

Licenciado Héctor Joel Villegas González. Con su venia, Diputada Presidenta. Muy buenos días, Diputado Presidente, Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Gobierno, Honorable Mesa Directiva, Señoras y Señores Diputados, ciudadanas y ciudadanos presentes, y quienes siguen esta sesión por las redes sociales; representantes de los medios de comunicación; tamaulipecas y tamaulipecos: Comparezco ante ustedes con motivo de la Glosa del Tercer Informe del estado que guarda la administración pública que encabeza el Gobernador, Doctor Américo Villarreal Anaya. Agradezco la oportunidad de concurrir ante este Honorable Órgano Legislativo para abordar los temas del ámbito de competencia de la Secretaría General de Gobierno. Este ejercicio democrático de transparencia y rendición de cuentas, refleja la firme voluntad del Gobernador, Américo Villarreal, de informar a esta soberanía y a la población, del ejercicio del Poder Ejecutivo; gobierno humanista de la transformación, gobierno que está al servicio del pueblo; que escucha y que atiende con respeto y eficiencia a la sociedad. Como he afirmado ante ustedes, este gobierno respeta y hace respetar la ley, no dicta línea, no impone, no amenaza, no corrompe, no persigue a nadie, y atiende por igual a las personas en lo individual, grupos, organizaciones, partidos políticos, asociaciones civiles, religiosas y no gubernamentales. En este contexto, renuevo nuestro compromiso de colaborar con esta soberanía, respetando sus atribuciones y competencias, tal como lo ha instruido el Gobernador, Américo Villarreal. Juntos, avanzamos en una agenda legislativa que nos permite construir un Tamaulipas más próspero, justo y seguro. En el fortalecimiento de la gobernabilidad, las relaciones con los poderes, municipios y organismos autónomos se ejercen con estricto respeto a las respectivas competencias constitucionales y legales, sobre la base de la consideración mutua y la colaboración, sin distinguos ideológicos. En materia de derechos humanos, se llevaron a cabo 12 sesiones de la Coordinación Estatal para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, atendiendo 141 solicitudes de protección. Se han cumplido 24 puntos

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

recomendatorios formulados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos a administraciones pasadas. Se llevaron a cabo tres sesiones en temas como tortura y desapariciones forzadas, con la participación de 354 servidores públicos. En la atención a víctimas del delito, se han brindado 19,517 servicios consistentes en gestiones para otorgamiento de becas, atención psicológica, trabajo social y primer contacto. Hemos gestionado ante el ITABEC, la entrega de apoyos por un valor de 5 millones, 335,000 pesos en becas. En cuanto a atención jurídica, se han prestado 42,621 servicios, lo que representa un aumento del 156% en comparación con 2023. Hemos proporcionado 2,471 apoyos económicos por 8,103,844 pesos, con recursos provenientes del Fondo Estatal de ayuda y asistencia para las víctimas, así mismo hemos realizado 1,166 gestiones de colaboración en beneficio de víctimas, en materia de salud, vivienda y empleo. Por primera vez, se accedió a recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, lo que permitió dotar a la Comisión con una camioneta VAN 2024 para traslados de las víctimas. Por lo que hace a la Búsqueda de Personas, la Comisión Estatal, ha atendido 1,192 reportes de desaparición, y realizó 1,356 operativos, que permitieron 50 hallazgos significativos y la localización de 560 personas con vida, 12 sin vida. Se firmó un Convenio de Coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, lo que nos permitió recibir una aportación federal de 22 millones 423 mil 797 pesos, para fortalecimiento de la Comisión. La Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, ha capacitado a funcionarios municipales para mejorar la gestión pública. Del 2024 a la fecha, se capacitaron a 861 servidores de los 43 municipios en administración municipal, políticas públicas y evaluación de recursos. Se implementó la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, logrando la acreditación de 7 municipios. Además, Altamira y Nuevo Laredo fueron reconocidos a nivel nacional por sus buenas prácticas públicas, destacando en iniciativas de medio ambiente y desarrollo social. En 2024, el Instituto Registral y Catastral avanzó en la modernización de los catastros y registros se implementó el Proyecto Ejecutivo de Modernización

Integral 2024, con una inversión de 5,090,090 pesos, para actualización y mejoría de su infraestructura. En colaboración con el INSUS y el ITAVU, se entregaron 2,302,000 escrituras, llegando a un total de 4,661 entregadas en esta administración. Se realizó el Primer Congreso Regional de Catastros, que reunió a expertos y autoridades para compartir estrategias de modernización catastral. Con el objetivo de actualizar el Sistema Catastral de los municipios, el Instituto ofreció capacitación en la elaboración de cartografía y llevó a cabo levantamientos territoriales mediante el uso de equipos no tripulados en Altamira, Ciudad Madero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Reynosa, Río Bravo y Tampico. La Dirección de Permisos y Legalizaciones brinda servicios jurídicos y registrales esenciales. Entre marzo y diciembre de 2024, se realizaron 60,759 trámites de apostillas, legalizaciones, registros de títulos y cartas pasantes, así como registros de fiats y patentes de aspirantes a Notario Público. En materia de asuntos notariales, se entregaron 6 fiats de Notario Público y 5 patentes de Aspirante. Se realizaron 317 visitas a Notarías, cubriendo el 100% de estas oficinas activas. Se recibieron 55 quejas de la actuación de notarios, de las cuales 9 fueron resueltas y las demás se encuentran en estudio. De octubre a diciembre de 2024, la Coordinación General del Registro Civil, implementó las Brigadas de "Registros Oportunos de Nacimiento", beneficiando a 1,667 personas, y en colaboración con el Sistema DIF Tamaulipas, que preside la Doctora María Santiago de Villarreal, llevó a cabo las Brigadas "Transformando Familias", expidiendo 308 actas a precios reducidos y prestando 558 asesorías. Durante la Feria Tamaulipas 2024, se expidieron 110 actas a precios accesibles, y se dieron 330 asesorías. Se instalaron 10 cajeros nuevos expendedores de actas y se modernizaron otros 15, lo que, además de ampliar el servicio, permitirá una recaudación estimada de 13 millones de pesos durante 2025, lo que representa un incremento del 224% en comparación con el 2024. La Dirección del Periódico Oficial del Estado publicó 1,480 disposiciones normativas en la Sección Legislativa y 8,947 en la Sección Judicial. Se capacitó a 239

servidores públicos en materia de ética, se certificaron 127 nuevos Mediadores, se realizaron 50 capacitaciones a 3,807 personas y se abrieron 3 nuevos Centros Públicos de Mediación en Tampico, sumando 50 en todo el estado. El Instituto de Defensoría Pública, ha prestado 8,144 asesorías legales y 2,524 patrocinios, además de 8,057 servicios de defensa pública penal, 3,911 de orientación en materia penal y 2,028 asesorías a personas privadas de la libertad mediante Jornadas de Visitas Carcelarias. Se ha beneficiado a 90 habitantes de comunidades vulnerables mediante Jornadas de Asesorías Jurídicas Gratuitas, y se llevaron a cabo Jornadas de Justicia en el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes, lo que permitió la representación legal de 8 jóvenes. Se realizó el seminario “Transformando la Justicia”, en el que se contó con 1,497 participantes. En materia de Protección Civil, de marzo de 2024 y lo que va del presente año, se atendieron 42 incendios, afectando más de 16,600 hectáreas y se prestaron 2,986 servicios, incluyendo la extinción de incendios urbanos y apoyo a eventos masivos. Se han realizado revisiones preventivas de programas de protección civil e inspecciones en áreas de alto riesgo, y se han impartido 153 capacitaciones a 7,119 personas, en educación y conciencia sobre protección civil. La Coordinación Estatal recibió 1 camión acondicionado para emergencias y equipo especializado para combatir incendios forestales. Finalmente, el Consejo Estatal de Protección Civil ha realizado un importante trabajo de coordinación y preparación ante las tormentas tropicales “Alberto” y “Chris”, así como el huracán “Beryl”, apoyando a los municipios en el rescate y traslado de personas a refugios temporales. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, colaboró en la regularización de 423,127 vehículos de procedencia extranjera, lo que ha generado una recaudación superior a mil millones de pesos para proyectos de pavimentación. Por otra parte, el 98% de los elementos de las instituciones policiales cuentan con el Certificado Único Policial, lo que posiciona a Tamaulipas en el cuarto lugar nacional en este indicador. También, ha trabajado en la certificación de elementos de seguridad pública,

realizando 3,679 evaluaciones de control de confianza y registrando 1,512 funcionarios, lo que representa la recopilación de 6,048 datos biométricos ante el Registro Nacional de Seguridad Pública. El Centro General de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia, ha atendido más de un millón de llamadas a la Línea de Emergencias 911 y 85,268 denuncias anónimas al 089. Se han realizado 97 pláticas sobre el uso adecuado de los números de emergencia, con la participación de 43,989 alumnos y adultos, así como 11 cursos, 2 talleres y 2 diplomados especializados en prevención de la violencia y cultura de paz; además, se han certificado 112 servidores públicos en temas de Derechos Humanos y Violencia de Género. Se capacitó a 427 mujeres, en prevención de violencia y liderazgo a través de Redes de Mujeres Constructoras de Paz, y se han implementado programas como “La Paz en Tamaulipas Empieza con la Paz en las Familias”, que ha beneficiado a 3,951 alumnos y 555 adultos. En el apartado “Consulta de Números de Extensión” se ha registrado un incremento del 48% de consultas, lo que refleja la confianza de la población en las autoridades. Además, se han implementado 14 sitios de radiocomunicación, garantizando una disponibilidad del 97% y se han instalado 145 cámaras nuevas de video vigilancia. El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en coordinación con el DIF Tamaulipas, ha realizado talleres, foros y pláticas con la participación de 31,374 madres, padres, tutores, niñas, niños y adolescentes. De igual manera, se organizaron 10 reuniones con los Sistemas Municipales para mejorar la coordinación y la protección de la niñez; se establecieron 5 comisiones y una subcomisión, llevando a cabo 6 sesiones de seguimiento con organismos como UNICEF y World Visión, y se inauguraron 11 Espacios Amigables con Enfoque de Infancia, en instituciones clave como albergues para migrantes en la frontera y en el CEDES de Altamira. En 2024, se formalizó la constitución del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y se presentó la “Guía Básica de Comunicación con

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Enfoque de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes". A través del Instituto Tamaulipeco para los Migrantes, en colaboración con los 7 albergues ubicados en Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, se han otorgado 29,060 servicios de alojamiento, y en conjunto con organizaciones civiles, se distribuyeron más de 2 millones de raciones de alimentos. Se llevó a cabo la entrega de 1,016 documentos de identidad jurídica y en colaboración con empresas de transporte público se han realizado traslados a migrantes de manera segura a sus localidades de origen. Se han otorgado 23,973 servicios a migrantes y 1,878 servicios a transmigrantes; además, en colaboración con la Secretaría de Salud, mediante el Programa de Vacunación a Migrantes, se han prestado 1,784 servicios. El Sistema Intersectorial de Protección y Gestión Integral de Derechos de las Personas con Discapacidad, ha realizado 68 talleres y mesas de diálogo, con 8,023 participantes. Mediante el programa "Por un Empleo Formal e Incluyente para Personas con Discapacidad", que incluyó 17 talleres de sensibilización y capacitación, con la participación de 203 personas, se contribuyó a promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad y garantizar su acceso a oportunidades de empleo formal y digno. Además, ha organizado actividades culturales para fomentar la participación de personas con discapacidad, llevando a cabo dos actividades con 167 participantes. En materia de transporte público, se han realizado 2,364 cambios en las características y modalidad de los vehículos, cesiones y sucesiones de derechos de concesiones, prórrogas y altas vehiculares, lo que ha permitido modernizar el parque vehicular de 19,106 unidades registradas. En colaboración con el Sistema DIF Tamaulipas, se han brindado 22,998 servicios en rutas adaptadas para personas con discapacidad. Se han realizado 17,361 revisiones documentales e inspecciones mecánicas a unidades de transporte y 20,577 supervisiones a las unidades que operan en las distintas rutas. Se ha capacitado a 1,652 operadores de transporte y servidores públicos, lo que permite mejorar sus habilidades y proporcionar un mejor servicio a los usuarios. Señoras y Señores Diputados: Hago un

público reconocimiento al trabajo parlamentario de esta Legislatura 66, y les expreso nuestro agradecimiento por la aprobación de importantes iniciativas de interés público y beneficio social que el Ejecutivo ha promovido ante esta Soberanía, entre las cuales destacan: la eliminación de contratos por la operación de la red de video vigilancia, la creación de la Agencia de Innovación e Inteligencia Digital, las donaciones de predios del IMSS y Banco del Bienestar en Victoria, Camargo, Valle Hermoso y González; la Ley de Archivos y la Ley de Víctimas, la solicitud de financiamiento para la construcción de estaciones seguras en los municipios fronterizos, la adición de nuevos elementos de identidad en el Escudo de Tamaulipas, así como la reforma a la Constitución y a leyes secundarias para la renovación total del Poder Judicial local. En este contexto, quiero destacar el trabajo humanista del Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador de Tamaulipas; su liderazgo y visión han sido fundamentales para impulsar políticas públicas que benefician a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. En Tamaulipas, se trabaja siguiendo las políticas de la Presidenta de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ferviente defensora de los derechos humanos y la justicia social. Reconocemos todo el trabajo que ha realizado en favor de las y los tamaulipecos a través de diversos programas sociales. Su compromiso con el bienestar de la población es evidente en las iniciativas implementadas para mejorar la calidad de vida en la región. Una democracia participativa nos permite construir un Estado más justo, más próspero y más seguro para todos. La colaboración entre el gobierno y los sectores social y privado, es fundamental para impulsar el desarrollo social. Estamos trabajando para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, y promover la transparencia y la rendición de cuentas. Agradezco a todas y a todos, la atención prestada y me reitero a su amable disposición para escuchar sus posicionamientos y preguntas. ¡Muchas gracias!

Presidenta: Prosiguiendo con la comparecencia, se abre la **fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento** hasta por **7 minutos**.

En primer término, se concede el uso de la palabra a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, como representante del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Con la venia de los integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, a todas las personas que nos siguen, que nos acompañan en galerías y a todos aquellos que nos siguen en las diversas redes sociales, amigos de los medios de comunicación. La conducción de la política interna y el mantenimiento de la gobernabilidad son encomiendas complejas que presentan múltiples desafíos, por lo que la comparecencia del Licenciado Héctor Joel Villegas González, ante este Poder Legislativo, constituye un ejercicio que fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo a la ciudadanía mantenerse informada sobre el estado que guarda la Dependencia a su cargo. Debemos reconocer que la Secretaría General del Gobierno Humanista de Tamaulipas, se ha consolidado como una pieza clave en la construcción de una administración sensible y atenta a los intereses población, priorizando la paz y el orden social, al ser componentes esenciales en el desarrollo y estabilidad de nuestra entidad. En razón de lo anterior, vemos con agrado los resultados obtenidos durante el ejercicio de su responsabilidad, dando cuenta sobre las políticas y estrategias orientadas al desarrollo integral de la población, mediante la implementación de acciones que favorecen la coordinación entre los distintos actores que permiten a la ciudadanía vivir con dignidad, seguridad y mejores oportunidades. Por ello, desde el Partido Verde Ecologista de México, respaldamos el compromiso de la construcción de una sociedad que favorece la convivencia armónica y el bienestar colectivo, instando a continuar con en el diseño de políticas públicas que respondan verdaderamente a las necesidades y exigencias del

pueblo. En este orden de ideas, alentamos a esta importante Dependencia a redoblar esfuerzos que permitan garantizar el orden, la tranquilidad y seguridad de la sociedad, reiterando desde esta Tribuna nuestro entero respaldo a todas aquellas acciones legislativas que tengan como finalidad consolidar la transformación de la vida pública y política de Tamaulipas, salvaguardando el desarrollo, bienestar y progreso del pueblo al que representamos. Es cuanto, muchas gracias.

Presidenta: Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente**, en representación del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente. Con su permiso, Presidenta, Señores Secretarios. Bienvenido, Licenciado Héctor Joel Villegas González, Secretario General de Gobierno, así como bienvenido es todo su equipo de trabajo que lo acompaña a este acto republicano, que se encuentra en las galerías de este Honorable Congreso. Aquí aprovecho para saludar a mi Secretaria que anda por allá y que todavía forma parte del gobierno. Saludos, Socorrito. Rendir cuentas al pueblo de Tamaulipas es obligatorio, más en el cargo que le fue conferido por el ciudadano Gobernador del Estado, el Doctor Américo Villarreal Anaya. La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, en su artículo 26, lo faculta a usted, además de las tareas que le asigna la Constitución Política del Estado y las demás disposiciones legales vigentes, principalmente a conducir la política interior, a conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los Poderes Legislativo y Judicial, así como con el Tribunal de Justicia Administrativa, los Ayuntamientos, los Poderes de la Unión y otros órganos constitucionales. Y no solo eso, sino que tiene la facultad de mantener las relaciones políticas con los partidos, las agrupaciones políticas nacionales, las asociaciones religiosas y las organizaciones sociales, además de muchas más. De hecho, tiene usted 35 facultades más solamente en la Ley Orgánica de la Administración Pública,

pero bastarían con estas tres que menciono para que usted no duerma. Y lo digo por experiencia: aquí también se encuentra otro Exsecretario General de Gobierno, y sabemos lo que significa para un Secretario General de Gobierno tener a su cargo la gobernabilidad del Estado. La gobernabilidad del Estado se encuentra, como le digo, prácticamente sobre sus hombros, lo que lo convierte, junto con el tema de seguridad, en la tarea más desgastante de un gobierno. En cuanto a su persona, me consta por lo vivido en el anterior proceso electoral la atención que tuvo para atender con prontitud las inquietudes de mi partido, y a pesar de la complejidad del mismo proceso y aún en medio de algunas vicisitudes que atendió con prontitud, la elección pudo llevarse a cabo con aceptable tranquilidad. Durante estos meses que he formado parte de esta Legislatura, he tenido de parte de usted y de su equipo una pronta respuesta, lo que le agradezco. Aquí estamos los miembros de la Sexagésima Sexta Legislatura de Tamaulipas. Esta es la tercera vez que formo parte de algo que siempre me ha llenado de orgullo: servirle al pueblo de Tamaulipas. Como pudo observar, y seguramente le han platicado, en este Congreso, en esta Legislatura, las tareas se desarrollan en armonía; y decir esto no es cosa menor. Agradezco, por supuesto, a quien se lo debemos, que es al liderazgo que ejerce Prieto, Humberto Armando Prieto Herrera, que quién sabe dónde anda, porque no lo veo; y la disposición, y eso sí lo quiero recalcar, que la oposición hemos adoptado. Esta posición que hemos adoptado, y lo quiero dejar claro, por lo menos de mi parte, es a favor de Tamaulipas. Lo que nos une a todos los partidos de todos los colores, y lo que nos debería de tener unidos, es precisamente Tamaulipas. Y yo lo felicito, y felicito al Gobernador por su conducto, porque no es lo que vemos en muchas partes de la República. Es más, no lo vemos a nivel federal, y eso creo que debe congratularlos, y debe sentirse y mucho más el Gobernador satisfecho por eso. Ha logrado obtener una buena relación con los partidos políticos, con los Poderes del Estado, y creo que eso hay que reconocerlo. Decir más con respecto a los temas que usted tocó, pues es solamente darle vueltas aquí al asunto. Vemos, vemos con mucha,

con mucha bonhomía, sobre todo la atención a las víctimas, esta atención a la búsqueda de personas, que ahorita nos tiene en este tema nacional y ya con la intervención probable de la Organización de Naciones Unidas. En ese tema, aun cuando no es la desaparición forzosa lo que creen algunos de los senadores, sino que contarían con la anuencia, digamos, del Estado, cualquiera que sea su nivel. Me congratula también el trabajo hecho por los migrantes. Ha sido un tiempo difícil, no por la cantidad, como lo habíamos platicado en alguna ocasión, sino precisamente porque no sabemos cuándo llegan, ni cómo llegan, ni por dónde nos los avientan. Yo fui Subsecretaria de Migración, Asuntos Religiosos y Población en el Gobierno Federal y sé lo que significa recibir a los nuestros con atención, con dedicación y lo que cuesta. Entonces, por esa tarea, sobre todo por esas tareas, lo felicito. Lo felicito, Señor Secretario. Tener el respeto del Gobierno del Doctor Américo Villarreal Anaya, pues nos obliga a ser, por lo menos de mi parte, respetuosos en el mismo sentido. Reitero que contarán, como lo hemos demostrado, como lo hemos mostrado, que no tenga usted duda que apoyaremos todo lo que sea a favor de Tamaulipas. Muchas gracias, Secretario, por su comparecencia.

Presidenta: Damos el uso de la voz a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Muy buenos días tengan todos. Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva; bienvenido, Señor Secretario, y con usted todo su gran equipo de trabajo. Compañeras y compañeros; medios de comunicación y todas las personas que nos sintonizan en las redes sociales. La conducción de la política interior y la gobernabilidad democrática son pilares fundamentales para el correcto desarrollo del Estado, por lo que la comparecencia del Secretario General, Licenciado Héctor Joel Villegas, ante este Congreso representa una oportunidad para conocer y evaluar el trabajo que se ha desempeñado, fortaleciendo así los principios de transparencia y rendición de cuentas en el

ejercicio de su función pública. En un contexto donde los retos sociales y políticos son cada vez más complejos, resulta indispensable contar con instituciones que actúen como garantes de la legalidad, por lo que la Secretaría General de Gobierno de Tamaulipas guarda un papel fundamental entre los distintos órdenes y Poderes del Estado, teniendo la responsabilidad de impulsar una sinergia efectiva que priorice la solución pacífica de conflictos, con irrestricto respeto a los derechos y libertades fundamentales. En ese sentido, desde Movimiento Ciudadano reconocemos los esfuerzos emprendidos por esta Dependencia en la materialización de consensos políticos y la solución de problemáticas sociales mediante la apertura al diálogo, impulsando mecanismos de participación ciudadana que han permitido renovar la relación entre el Gobierno y la sociedad. También tenemos que mencionar, Señor Secretario, que en un gobierno sano siempre debe de existir un contrapeso que señale y vigile las acciones que consideramos que no son las ideales o que se pueden mejorar, por supuesto, siempre con responsabilidad y de manera propositiva. Y no porque seamos Diputados de oposición, sino porque representamos a más de 120,000 tamaulipecos y tamaulipecas que confiaron en nosotros para representarlos dignamente. Por tal virtud, reiteramos nuestro compromiso con la construcción de una administración pública más inclusiva, legítima y cercana a las necesidades de la población, confiando en que la Secretaría General de Gobierno mantendrá una conducción responsable y sensible ante los retos del Estado, por lo que debe tener la certeza de que, desde este Poder Legislativo y desde Movimiento Ciudadano, cuenta con nosotros, usted, el Señor Gobernador Américo Villarreal y su Señora esposa María Santiago, para trabajar juntos sin distingo de colores por el Tamaulipas que todas y todos merecemos. Muchas gracias.

Presidenta: Concedemos el uso de la voz al **Diputado Gerardo Peña Flores**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Gerardo Peña Flores. Con tu permiso, Presidenta. Bienvenido, Secretario, a ti y a todo tu equipo de trabajo. Seguramente, desde tu importante función, has notado que, desde un inicio de la presente Legislatura, se ha llevado entre todos los Grupos Parlamentarios aquí presentes una relación de respeto y que ha generado una armonía que ha permitido que cada Grupo Parlamentario pueda desarrollar sus ideas en base al respeto. Quiero decirle, Secretario, que la postura de todos los grupos, pero en este caso particularmente hablo por Acción Nacional, ha sido un factor de contribución para que hoy el Poder Legislativo, a diferencia quizá de algún otro momento, se pueda desarrollar de manera respetuosa y siempre tratando de buscar el bien de Tamaulipas. Al mismo tiempo, Secretario, al ser y reconocer en usted a la ventana política y de gobernanza del Estado, para nosotros como Acción Nacional es fundamental que usted sepa de primera mano cuáles son aquellos temas que para Acción Nacional son fundamentales, que nos preocupan y nos ocupan, y que desde un inicio de la presente Legislatura hemos puesto la mejor de las disposiciones para que toda aquella acción o iniciativa que deje claro, que demuestre, que está bien fundada, que está bien motivada y que demuestre que va a generar el bien común para los tamaulipecos, siempre iban a ser respaldadas, y así lo demuestra el Diario de los Debates, que lo que hoy yo le digo es una realidad. De esa misma manera, Secretario, tenga usted la certeza absoluta de que así seguirá siendo la postura de Acción Nacional. De la misma manera, nosotros hemos solicitado que aquellas acciones que para nosotros como Acción Nacional son fundamentales, que creemos y estamos convencidos que generan también el bienestar de los tamaulipecos, sean en reciprocidad también respaldadas para que la voz de la oposición tenga también una incidencia en el día a día y en el quehacer de nuestro Estado, garantizando, Secretario, que todas estas acciones son desde luego fundadas, motivadas y, sobre todo, en base a buena fe, que queremos el bien de nuestro Estado. Hay temas, Secretario, no podemos perder la oportunidad, ya que está usted aquí, que es la

ventana política y de gobernanza, insisto, de nuestro Estado, que se lleve aquí la voz y la opinión de Acción Nacional en temas importantísimos y en los cuales reitero que nosotros estamos en la mejor disposición de trabajar de manera conjunta, en lo que compete al Legislativo, para coadyuvar a la mejora permanente y continua de nuestro Estado. En materia de seguridad, Secretario, desde luego el tema de las minas explosivas, que por ahí se ha presentado en algunos momentos en nuestro Estado, pues es un tema que desde luego no puede volver a suceder, no puede volver a repetirse. El respaldo, desde luego, a todas las buscadoras, a las familias que desafortunadamente tienen algún desaparecido, pues obviamente es un tema que nos ocupa y nos preocupa, y que para nosotros es muy importante que se le siga dando y se acreciente aún más el respaldo a esas personas en esas circunstancias. Secretario, en temas de salud es fundamental, y esto lo digo con todo el ánimo de evitar futuros posibles conflictos sociales, porque entendemos bien la función de la General de Gobierno y lo mejor que se puede hacer es prevenir para que eso nunca suceda, me parece que es importantísimo que se garantice el abasto de medicamentos y de los materiales curativos, porque hay personas que desde luego han encontrado momentos en donde no han podido ser atendidos, y genera, pues, desde luego, malestar social o, cuando menos, en una parte de la sociedad, y es fundamental, Secretario, que esto sea atendido. Lo mismo en el tema de desarrollo rural; usted sabe que hay grupos de nuestra sociedad que no están aún siendo atendidos en cuanto a lo que son sus demandas necesarias para poder mantener su actividad andando y, de alguna manera, en productividad para poder mantener no solamente sus fuentes laborales, sino incluso mantenerse ellos mismos, y es muy importante, Secretario, atender esa situación. Como lo mismo traer, generar, gestionar recursos hídricos para atender no solamente la conectividad del agua para no volver a repetir situaciones difíciles que vivió el Estado hace tan solo, pues, prácticamente poco más de un año, sino también, por otra parte, el tema de la inversión en pluviales, urgente, precisamente para evitar situaciones como la que tristemente azotó a

Reynosa hace relativamente poco tiempo, y que desde luego genera circunstancias sociales que nadie quiere y nadie desea, que pueda generar algún tipo de conflicto. Así, Secretario, temas que para nosotros son fundamentales, que usted lo sepa de primera mano del Grupo Parlamentario Acción Nacional. Y no quiero terminar sin simplemente reiterando que tenga la certeza absoluta de que en Acción Nacional siempre encontrará a una oposición responsable, que, cuando haya acciones que están debidamente fundadas y motivadas, lo insisto, y que demuestren con absoluta claridad que van a generar el bien, van a estar siempre con Acción Nacional para respaldar esas acciones en beneficio de Tamaulipas. Es cuanto.

Presidenta: A continuación, tiene el uso de la palabra la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Muy buenos días. Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y público en general. Se hace uso de la voz para agradecer la presencia del Licenciado Héctor Joel Villegas González, a este acto de rendición de cuentas con la ciudadanía, conociendo de primera mano las acciones y resultados obtenidos en el ejercicio de la función pública al frente de la Dependencia que dignamente dirige. Como es de conocimiento general, la Secretaría General de Gobierno tiene como misión principal el fortalecimiento del estado de derecho, promoviendo el respeto a la pluralidad de ideas y garantizando el orden social de Tamaulipas. Por ello, su gestión ha sido un factor clave en la construcción de una sociedad más inclusiva y participativa, favoreciendo el dialogo entre población y Gobierno, y promoviendo consensos que materializan el bienestar común, lo que implica no solo la atención a las demandas sociales, sino también la implementación de acciones y políticas orientadas a fortalecer la democracia, la seguridad y desarrollo económico del Estado. En ese sentido, debemos reconocer las

estrategias emprendidas desde el Gobierno de la Transformación a través de la Secretaría General de Gobierno del Estado, principalmente la modernización de los registros públicos de la propiedad, la profesionalización continua de los gobiernos locales y la mejora del desempeño municipal, hasta atender retos humanitarios más complejos como la migración y demás problemas sociales que requieren la defensa de los derechos humanos, implementando también modelos de atención y asistencia integral para garantizar el correcto desarrollo de las personas, especialmente aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. Por tales motivos, lo invito a continuar por este buen camino, Secretario, respondiendo a las necesidades y exigencias de la población a la que nos debemos, y reiterándole que desde el Grupo Parlamentario de MORENA, cuenta con un firme aliado, para impulsar toda acción legislativa que tenga por objeto alcanzar nuevos horizontes a favor del bienestar y la gobernabilidad del pueblo tamaulipeco. Es cuanto y pues, muchas gracias por su atención.

Presidenta: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **primera fase de preguntas**, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

Presidenta: En primer término, la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Gracias, Secretario. Sé que en la presentación ya nos dio una línea de qué acciones se han implementado, pero me gustaría que las ampliara sobre disminuir la brecha de violencia en la población. ¿Qué es lo que ha hecho esta Secretaría para disminuir la brecha de violencia en la población? Gracias.

Presidenta: Enseguida, se le concede el uso de la palabra al **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero. Buen día, Secretario, quiero comentarle que desde la semana pasada hemos solicitado a los distintos Secretarios de esta administración acciones concretas que den soluciones inmediatas a lo acontecido en Reynosa el 27 de marzo. A los Titulares del Trabajo, de Educación y Desarrollo Económico les hemos pedido en específico que brinden certeza a la ciudadanía. Hoy sabemos que el día de mañana estará la Presidenta Claudia Sheinbaum en nuestra ciudad, en Matamoros. Lejos de preguntarle, le quiero solicitar de una manera respetuosa que coordine y supervise los trabajos y programas de las dependencias.

Presidenta: A continuación, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano**.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. Secretario, ¿cuál es el estatus de las principales demandas sociales que han generado bloqueos carreteros, entre ellos reclamos de productores del campo y maestros en la entidad? Asimismo, Secretario, ¿qué medidas están implementando para prevenir que crezcan los conflictos sociales?

Presidenta: Del Grupo Parlamentario del MORENA, damos el uso de la voz al **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. Secretario, nuevamente bienvenido, aquí a la casa del pueblo, a usted y a todo su equipo. Secretario, hemos dado seguimiento al trabajo realizado en la Dirección General de Notarías. Al respecto, le pregunto: ¿de qué manera ha fortalecido el Gobierno del Estado la supervisión de las notarías públicas en Tamaulipas? Y ¿qué impacto tiene en esto la certeza jurídica de la ciudadanía? Ahí mismo, ¿qué ha pasado con los fiats revocados? ¿Cómo se procedió contra ello o contra quienes ilegalmente las otorgaron? Y, como segunda cuestión, cuestionamiento, desde el Congreso del Estado hemos trabajado en la actualización de la leyes para incorporar la tecnología, a través de las plataformas digitales.

¿Cree, Secretario, que sea el momento para que las nuevas empresas de tecnologías participen en el servicio de transporte ejecutivo? Y ¿qué están haciendo para lograrlos? Es cuanto.

Presidenta: Gracias, Diputado. Con el objeto de dar **respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden**, se le concede el uso de la palabra al **Licenciado Héctor Joel Villegas González, Secretario General del Gobierno del Estado**, hasta por **15 minutos**. Adelante, Secretario.

Licenciado Héctor Joel Villegas González.

Bueno, pues nuevamente muchas gracias a todas y a todos los presentes. Es un honor, es un gusto poder estar compartiendo esta mañana aquí, en este Poder Legislativo, en donde ya algunos de ustedes han pasado por varias ocasiones, han estado en diferentes Legislaturas. Y agradecerle, por supuesto, también a todos los compañeros y las compañeras de la Secretaría General de Gobierno que nos están acompañando, y a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Definitivamente, ya antes de entrar aquí en materia, lo que comentaron algunos, pues creo que la mayoría de los Grupos Parlamentarios, siempre hemos visto esta madurez política desde el Poder Ejecutivo. Y yo, de verdad, quisiera brindarles un aplauso por ese gran trabajo que han hecho todos y cada uno, los 36 Diputadas y Diputados, porque siempre hay que poner por encima del interés personal, el interés del pueblo de Tamaulipas. Muchísimas gracias, y a través de nosotros, de la Secretaría General de Gobierno, los compañeros que están aquí, en darles un fuerte aplauso por eso que han venido haciendo. En relación a los cuestionamientos que presentaron, escuchaba que, ¿cuáles son las acciones que se han venido haciendo para disminuir la brecha de violencia en la población? Pues fíjense que la realidad es que nuestra propia Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, lo ha dicho y ha sido muy clara. Y bueno, aquí se ve y se siente la representación de las mujeres mexicanas. Hoy es tiempo de mujeres, y es claro, aquí también lo podemos percibir, aquí con todos ustedes en sus

curules, y también en la parte de arriba, con las compañeras de la propia Secretaría General de Gobierno. Hemos, la verdad, elaborado diferentes proyectos y programas a través del Secretariado Ejecutivo, donde se ha buscado la manera de que las mujeres se integren ahora a diferentes actividades que generalmente eran hechas por todos y cada uno, puros hombres. Como todos lo sabemos, en el pasado, pues la realidad es que en los diferentes trabajos, la mayoría de los que participábamos éramos los varones. Hoy por hoy, no nada más en la función pública, también, como pueden observar, en el propio transporte público, hoy por hoy, y hay en diferentes regiones del Estado de Tamaulipas, donde hay mujeres por ahí conduciendo algún taxi, hay mujeres conduciendo camiones de carga. De ahí se hicieron algunos programas que se llamaron “Mujeres de Campo”, para que se pudieran adentrar y ellas también fueran parte de este sector tan importante, donde generalmente son hombres los que se perciben dentro del ámbito rural. Hoy por hoy, hay muchas mujeres inmersas en esta tarea tan importante, para poder lograr lo que todos queremos en algún momento: la autosuficiencia alimentaria. De la misma manera, se generó el programa “Mujeres 4x4”, que son como todas ustedes, mujeres que luchan para sacar adelante a sus familias y se han ido integrando a trabajar en rutas de camiones en empresas transportistas. Y aquí aprovecho en este momento esta Tribuna, pues a través de ustedes. Porque la realidad es que el Estado de Tamaulipas, como bien lo sabemos, tenemos 18 puertos de entrada; dentro de esos 18 puertos de entrada, hay un movimiento increíble diariamente. Solamente en Nuevo Laredo estamos hablando de más de 17,000 a 18,000 movimientos que se hacen de camiones. Hacen falta personas para que conduzcan esos camiones y, hoy por hoy, ya hay personas que, a través de estos programas, se integraron a estas compañías y ya están colaborando allá, en la propia ciudad de Nuevo Laredo, con algunas empresas. Precisamente de las “Mujeres 4x4” hemos sacado 44 mujeres que se han capacitado a través de estos programas y ya están colaborando, siendo personas que manejan un transporte de carga. O sea, no hablamos de un taxi, no hablamos de un

transporte de ruta, estamos hablando de camiones quinta rueda de carga, que ustedes lo pueden observar. Entonces, la realidad es que, efectivamente, las mujeres están avanzando, y están avanzando increíblemente. Y por eso también hicimos el programa que es “Mujeres Constructoras de Paz”, que es algo que necesitamos, como lo hacen ustedes en este Poder Legislativo, que todas las fuerzas políticas anteponen el bienestar de Tamaulipas. Necesitamos construir un Tamaulipas más sólido, y para poder construir un Tamaulipas más sólido, pues necesitamos familias de paz, sociedad y gobierno juntos, y ese programa se está llevando a diferentes comunidades en pláticas, precisamente para poder alcanzar lo que todos queremos: tener un Estado en mejores condiciones. También tenemos el desarrollo cultural comunitario, que viene siendo también donde hemos estado participando en diferentes municipios, y agradecemos también aquí, en estos programas, a las instituciones educativas, a los Alcaldes, porque por ahí también los Alcaldes de los municipios nos han acompañado, han estado presentes y por ahí hemos permeado. Y hoy estamos fomentando lo que viene siendo la cultura de paz a través de las mujeres. Todo esto con el objetivo de lo que decía la compañera Diputada: buscar disminuir la brecha de violencia en la población. Todas las mañanas, el Señor Gobernador Américo Villarreal Anaya preside las Mesas de Coordinación y Construcción de Paz. A través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hay ciertos indicadores que se miden, y les puedo decir que, de los 8 indicadores que tomamos en cuenta en Tamaulipas, que son de los más relevantes, para de ahí ir tomando decisiones y hacer políticas públicas, para poder cada día estar en una mejor condición de vida. Lamentablemente, el problema que más nos aqueja a las tamaulipecas y a los tamaulipecos, precisamente, es la violencia intrafamiliar. La violencia intrafamiliar es el que nos encontramos en los indicadores de nuestro país por arriba de la media nacional. Y creo que, para que podamos lograr lo que todos y cada uno deseamos, necesitamos un Tamaulipas más unido, un Congreso generando también leyes y reformas de

leyes, sí, iniciativas que precisamente nos ayuden a que podamos ir construyendo familias sólidas. Nosotros, por nuestro lado, hacemos nuestra parte; nos queda claro que ustedes hacen la suya. Y por ello, es importante que ese indicador, o ese número que lamentablemente nos posiciona a nivel nacional por encima de la media nacional, sí está en posibilidades de reducirlo. Hemos ido acotando diferentes indicadores, y este, para nosotros, es uno de los más importantes. Como ustedes lo saben, creo que todos los que estamos aquí presentes, todos venimos de una familia y tenemos alguna familia, y desde ahí emana la educación. Y desde ahí es donde podemos buscar hacer que las políticas públicas que generen los Gobiernos sean mejores, pero siempre y cuando la sociedad esté inmersa en ellas. Entonces, yo aprovecho aquí para que, a través de ustedes, que son la voz de las y los tamaulipecos a través de todos los distritos electorales, todos los que están aquí representando a los tamaulipecos, pues que puedan invitar a que participen cada uno de ellos en las diferentes acciones que se están llevando a cabo, y que ustedes, desde su trinchera, también los conminen a seguir fortaleciendo y cimentando nuestras familias y nuestros hogares. Para poder erradicar todos los problemas de lo que hace un momento también nos hablaba nuestro compañero el Diputado Gerardo Peña Flores, precisamente Gerardo Peña, acerca de algunas situaciones que han permeado en Tamaulipas por toda una vida, sí. Sabemos que el tema de seguridad en Tamaulipas ha sido un tema que viene de muchísimos años, pero la única forma de erradicarlo es: hay una parte que hacen las fuerzas de seguridad pública, pero muchos de los problemas se generan desde el interior de nuestros hogares, sí. Algunos problemas de los que hacen que, lamentablemente, sucedan algunas acciones vienen de ahí. Por otro lado, se tiene que fortalecer por parte de los Gobiernos tener la suficiencia de empleos, generar políticas públicas, precisamente para que no caigan nuestros jóvenes en situaciones de riesgo y poderlos llevar por el buen camino con diferentes programas. Y eso es lo que estamos tratando de hacer en las Mesas de Coordinación de Construcción de Paz de

Tamaulipas y de manera transversal con todas las secretarías y los tres órdenes de Gobierno. Preguntaban aquí acerca de la situación que hace algunos días, a finales de marzo, se vivió en el Municipio de Reynosa, acerca de este fenómeno hidrometeorológico, pues que, realmente, en muy pocas horas, se alcanzaron lluvias por más de 200 milímetros, sí, alrededor de 250, 300 milímetros de lluvias. Ese día, al presentarse las lluvias en pocas horas, por instrucciones del ciudadano Gobernador, un servidor, se hizo un centro de mando en el C5, el Secretario Ejecutivo allá en el sistema de seguridad pública, y allá estuvimos las diferentes autoridades. Ya, como ustedes lo saben, los que son de Reynosa, también estuvieron, o sea, se activó el Plan DN-III; estuvieron todas las fuerzas federales, estuvo el Estado, Protección Civil municipal, estatal, y en menos de 24 horas. Yo quiero, la verdad, como tamaulipeco, no como Secretario General de Gobierno, yo la realidad lo comento también como tamaulipeco, en menos de 24 horas, la Presidenta de la República ya había enviado a la Coordinadora Nacional de Protección Civil. Ustedes saben que este hecho, la realidad, es inédito: en menos... a las nueve de la mañana estábamos teniendo la primera sesión ordinaria por la Dra. Laura Velázquez, la Coordinadora Nacional de Protección Civil, en el C5, con todas las fuerzas, las diferentes dependencias que estaban involucradas y todo lo que sigue sumando, y los tres órdenes de Gobierno, precisamente para buscar la manera de que este fenómeno que llegó muy pronto, que lo bueno fue que solamente fue agua, que no llegó con vientos fuertes, y pudo haber hecho más, en esas situaciones, más difícil para los ciudadanos. A las pocas horas, ya estábamos, esa propia noche, se estaban haciendo rescates, se activaron dos albergues, dos refugios, en los que, en esa noche, llegaron alrededor de 200 personas. Posteriormente, los días siguientes estuvieron rondando sobre las 60, 65 personas que eran familias. Se cerró un albergue y se quedó solamente el Polideportivo. La Coordinadora hizo un recorrido en las diferentes colonias y, posteriormente, la propia Presidenta envió a la Secretaría de Bienestar Federal, quien, en ese momento, el propio Gobernador me envió a

acompañarla; hicimos un recorrido también con la Secretaría de Bienestar Federal y activaron un programa para que vinieran del Gobierno Federal. De la Secretaría de Bienestar Federal están 500 servidores de la nación en Reynosa y Río Bravo, que han estado haciendo el levantamiento de este censo, y esto sin necesidad de declarar ninguna zona de emergencia. Yo quiero hacer mucho hincapié en que la presencia se hizo de manera inmediata y sin que haya la necesidad de que alguna autoridad hubiera tenido que solicitar que vinieran a apoyarnos en esta situación. Yo, la realidad, es que en esta parte digo que es inédito, que, como usted lo comentó hace un momento, Diputado, pues estamos a pocas horas de que la primera autoridad de nuestro país venga al lugar donde se suscitó este fenómeno hidrometeorológico. Por parte del Gobierno del Estado, estuvo la Secretaría de Educación, la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Salud, Protección Civil del Estado; han estado levantando, trabajando. El Gobernador inmediatamente activó, por el tema de lo que se podía venir después de las lluvias, un posible brote por el tema del mosco, que se hicieran fumigaciones, se abatiera, se hiciera todo lo que se ocupa, precisamente para cuidar la salud. Porque ahorita fue el antes, que fue inmediato; el durante, las acciones que se hicieron; y ahora viene el después. Ahí estaremos muy pendientes, porque hay programas diferentes que se dan a través de la Secretaría de Economía, como ya los conocen todos ustedes, y la Secretaría del Trabajo, para ir fortaleciendo. Además de lo que se va, está haciendo con los otros órdenes de Gobierno, pero cuenta con ello. El Gobernador ha estado muy pendiente. Hubo 8 sesiones del Centro de Mando que se llevaron a cabo, en las cuales el Gobernador estuvo presente en 2 de ellas. Nosotros estuvimos; además, posteriormente estuvo yendo personalmente a revisar la situación que se estaba viviendo, a platicar con las personas, porque la realidad es que, si queremos saber cómo están las cosas, es platicando con la persona que le están sucediendo los hechos. Y allí directamente estuvo platicando con personas a quienes les llegó el agua hasta un metro con cincuenta centímetros, en la

colonia Ernesto Zedillo, por un decir. Entonces, cuente con ello, Diputado, que vamos a estar muy pendientes y de la mano. Nos interesan los más de tres millones y medio de tamaulipecas y tamaulipecos, y por supuesto que Reynosa y Río Bravo no están fuera de ellos. Entonces, estamos trabajando de la mano con todos y con todos ustedes, por supuesto, para seguir avanzando. Acerca de las principales demandas de lo que se ha venido suscitando en este tiempo, en este año que nos toca ahorita estar compareciendo, ¿verdad? Porque ahorita llevamos dos años y medio de este Gobierno que encabeza el Doctor Américo Villarreal. Ahorita estamos compareciendo en este año de febrero del 2024, de marzo del 2024 a febrero del 2025. De las manifestaciones que ya todos las conocemos, las pocas que se han generado en el tema del campo. El campo, pues se los puedo decir no nada más como Secretario, también como parte de este sector tan importante en nuestro país. Lamentablemente hay situaciones que nos han venido pegando, y una de ellas fue lo que se suscitó en la zona sur. Algo que no se podía creer pasó: nos quedamos sin agua. Nos quedamos sin agua el año pasado, en donde está cubierto de mares, de ríos, ahora sí que un sistema lagunario de más de 43,000 hectáreas que se encuentra ahí, y pues era algo casi imposible de creer, pero sucedió. A nosotros también, a los agricultores, el cambio climático nos ha dado, y nos ha dado fuerte. Creo que ustedes, desde este Poder Legislativo, han visto que desde el día 01 el propio Gobernador, el Doctor Américo Villarreal Anaya, ha estado muy al pendiente de los agricultores de Tamaulipas. Se han empleado, al día de ayer, tengo entendido que estuvo el Secretario de Desarrollo Rural, y a lo mejor ya les pudo haber ampliado un poquito más el tema, pero se han hecho diferentes acciones precisamente para ir acotando la situación que tenemos con los agricultores. Ellos siempre van a ser escuchados. Este Gobierno es de puertas abiertas y es de diálogo. Entonces, las diferentes manifestaciones que se han presentado en el Estado se han escuchado hasta el primer nivel de Gobierno. El propio Gobernador ha estado, a lo que escuché hace un momento, era tema de

agricultores, en diferentes ocasiones con las organizaciones de los agricultores, con los propios agricultores. Ha estado también con los maestros; también nos hemos encontrado colaborando con los maestros y hemos estado con los diferentes colectivos. ¿Cuáles son las acciones que hemos estado llevando a cabo? Ellos, por ejemplo, en algunos casos nos han solicitado los temas de gestión hacia el Gobierno Federal en algunas de las situaciones como el campo: que buscar la manera de estar al pendiente con los Secretarios de Agricultura, con la Secretaría de Hacienda. Hemos estado llevando todas y cada una de las gestiones con el propio Expresidente, porque nos toca un tramo de esta comparecencia del gobierno anterior. Con el propio Expresidente Andrés Manuel López Obrador, el propio Gobernador tuvo diferentes pláticas, se agotaron algunos temas, se vieron algunas situaciones precisamente para ir fortaleciendo el campo tamaulipeco. Hay algunas acciones que se emprendieron por parte del Estado, en donde se les otorgó un beneficio que siempre y cuando cumplieran con ciertas reglas de operación. Estamos buscando la manera de que nuestros agricultores puedan producir más. Nosotros tenemos una avioneta designada precisamente para el bombardeo de nubes. Cada vez que nuestros meteorólogos, o el Sistema Meteorológico Nacional, o el meteorólogo que tenemos aquí en la Coordinación Estatal de Protección Civil, observan que puede haber algún tipo de precipitaciones, sea bajo, el avión está listo y sale del aeropuerto a buscar la manera de que podamos generar condiciones para que los agricultores también puedan ser ayudados, así como a todos los ciudadanos con el tema hidráulico. Hemos hecho muchos sobrevuelos y les quiero decir que, del 100% de los sobrevuelos que se han hecho hasta este momento, todos y cada uno ha tenido precipitaciones pluviales. ¿Qué es lo que hemos visto? Que, por ejemplo, cuando hay un 40, 35% de probabilidades de lluvias, o un 50% de probabilidades de lluvia, ustedes lo saben, hay veces que, aunque haya un 50%, no llueve. Se sube el avión, condensa, y sí nos ha tocado que se haga pesado y caiga agua. Esto es precisamente

también para buscar la mejoría de nuestros agricultores. Hemos dialogado con ellos en diversas ocasiones en la propia Secretaría General de Gobierno, con los compañeros de las diferentes áreas, para irle dando seguimiento. El tema del campo es muy amplio y todos los años son distintos, las condiciones son diferentes, y pues nosotros estamos buscando generar políticas públicas para que avancemos más allá de lo que hemos venido trayendo desde toda la historia de muchos años atrás. Cada año, debido a los fenómenos que se pueden generar por el cambio climático, las producciones agrícolas, a veces, como el tema del sorgo, como granero principal que tenemos en el Estado de Tamaulipas, tienen producciones muy bajas. Entonces, lo que necesitamos es fortalecerlas, pero ahí se generan otro tipo de situaciones que no están al alcance del Gobierno. Sin embargo, ellos saben, los propios campesinos y campesinas, que cada vez que sea necesario, las puertas de la Secretaría General de Gobierno están y estarán abiertas para poder seguir tratando de aminorar los problemas que tienen en esta situación. Y con la parte de las buscadoras, con la parte de las buscadoras, que es un tema, como bien lo comentaban hace un momento, que se ha venido dando no de hoy, sino de muchos tiempos, yo les puedo decir que hace, desde octubre de 2022, cuando inició este gobierno, la Comisión Estatal de Búsqueda, a la fecha, tiene más del doble del personal. Estamos haciendo más operativos. Lo que se ha adquirido, que mencioné hace un momento, como el vehículo para mover a colectivos y todas estas herramientas que estamos utilizando, y la coordinación que, ahí con la Fiscalía General de Justicia del Estado, hemos estado haciendo, aquí pueden observar que fueron más de 1300 operativos que se hicieron en un año. Estamos hablando de un promedio de 3 a 4 operativos diarios con la Comisión Estatal de Búsqueda. ¿Cómo le hacemos para cuidar a nuestras buscadoras? ¿Cómo le hacemos para cuidar a nuestros colectivos? Todo ello, todos estos mecanismos, son acompañados por la Guardia Estatal, son acompañados por la Fiscalía General de Justicia del Estado, y a veces viene la propia Comisión Nacional de Búsqueda a hacer las

búsquedas en las diferentes áreas de Tamaulipas. También está la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional. Entonces, nuestras buscadoras no están solas, no están solas. Ellas, en la propia Secretaría de Gobierno, en la Subsecretaría de Legalidad y Servicios, y a través de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas y la Comisión de Búsqueda, cada vez que ellas tocan la puerta, ahí reciben atención por parte de nosotros. Además, estamos en constante comunicación, como lo dije hace un momento, con todas las asesorías jurídicas, psicológicas y apoyos a sus familias. Pero, sobre todo, claro que nos interesa la integridad de ellas y que, ante el lamentable hecho que vivieron hace muchos años o en tiempos recientes, porque hay muchas búsquedas de larga data, buscamos la manera de que, efectivamente, puedan alcanzar lo que han buscado durante muchos años. Por eso, precisamente...

Presidenta: Señor Secretario, le pedimos muy amablemente cerrar con la etapa de preguntas y respuestas para proceder a la siguiente parte de la comparecencia, por favor.

Licenciado Héctor Joel Villegas González. Nosotros, en lo que se refiere al tema de búsqueda y víctimas, que es una parte muy sensible, y como todas las demás, pero en esta parte siempre hemos sido y seremos transparentes con lo que digamos. Pero también tenemos que cuidar a nuestras víctimas, a nuestras buscadoras, estas personas que vienen con el afán y el amor de poder encontrar a sus seres queridos.

Presidenta: Muchas gracias, Señor Secretario. Con relación a la intervención del Licenciado Héctor Joel Villegas González, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguna de las Diputadas o Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar **consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente**, recordándoles que tienen hasta **2 minutos**.

Presidenta: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **segunda ronda de preguntas**, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

En primer término, le damos el uso de la voz a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Secretario, ¿de qué manera se han promovido los derechos de las personas con discapacidad?

Presidenta: Gracias, Diputada. Damos el uso de la voz del Partido Revolucionario Institucional a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente**.

Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente. Gracias. Allá sí tienen sonido, ya vio, Secretario, aquí tengo que comprar el mío, no se crea. Me llamó mucho la atención los siete indicadores a los que hace usted referencia con respecto a estas Mesas de Construcción de la Paz, etc. Y, obviamente, me preocupa lo de la violencia intrafamiliar, pero me gustaría saber cuáles son los otros indicadores, porque también servimos nosotros para ser un puente de comunicación y poder, pues, hablar de que se está haciendo un trabajo para estos. La pregunta sería: ¿Cuáles son los siete indicadores? Y, por otro lado, ¿hay algún diagnóstico ya por este aumento en la violencia intrafamiliar que mucho debe preocuparnos a toda la sociedad, de hecho, no solo al gobierno? Es todo.

Presidenta: Gracias, Diputada. Del Grupo Parlamentario de MORENA el **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**, adelante, Diputado.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias. Muy buenos días, con el permiso de la Presidencia, Señor Secretario, bienvenido a esta Soberanía. Quisiera preguntarle: ¿Cuáles han sido los avances en la certificación policial a través del Centro de Control y Confianza? y ¿Qué impacto ha tenido en la profesionalización y desempeño de los

elementos de seguridad? Otra pregunta sería: ¿Si tiene algún censo de los servidores públicos que tienen discapacidad? ¿Cuántos servidores públicos se encuentran en el servicio del Gobierno del Estado? Y, por último, ¿Qué avance tiene el rediseño y la actualización de las rutas de transporte en el Estado? Gracias.

Presidenta: Gracias, Diputado. Concluida la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra al **Licenciado Héctor Joel Villegas González**, hasta por **15 minutos**. Adelante, Secretario.

Licenciado Héctor Joel Villegas González. Claro que sí, muchísimas gracias, permítame, es que estoy... Muy bien, bueno. Los avances en el tema de "Certificación Policial"... Bueno, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, el estado de Tamaulipas se encuentra en 4º lugar a nivel nacional. Tenemos el 98.9% de los compañeros de las Fuerzas de Seguridad Pública Estatal, tanto de la Guardia Estatal como de la Fiscalía General de Justicia del Estado. ¿Por qué no hemos alcanzado el 100%? Porque el 1.1% que nos falta son los Tránsitos Municipales. Estamos por ahí solicitando, y bueno, a través de ustedes, que les puedo decir, a través de todos ustedes como Poder Legislativo, poder solicitarle a las y los Alcaldes que, pues, envíen a sus Tránsitos Municipales al Centro de Evaluación y Confianza, para poder garantizarle a los ciudadanos y ciudadanas que todos y cada uno de los funcionarios que hacen este tipo de actividades de seguridad pública, de vialidad y tránsito, y que tienen el contacto directo, como ustedes bien lo saben, con las y los tamaulipecos, que se encuentren bien certificados, que tengan todas sus evaluaciones psicométricas, psicológicas, sociales, económicas y, pero que sepan que hoy el 100% de los funcionarios que están por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado y por parte de la Guardia Estatal se encuentran evaluados al 100%. En el censo de servidores públicos con discapacidad en el estado de Tamaulipas, estamos hablando de 372 funcionarios y funcionarias,

generalmente un problema motriz, auditivo, es lo que más permea en las 372 personas con discapacidad que están en las diferentes Secretarías en las que trabajamos todos en este Gobierno Estatal que encabeza el Doctor Américo Villarreal Anaya. Me voy más rápido porque luego... La realidad es que este Gobierno ha sido un Gobierno de puertas abiertas y muy incluyente. En el sistema intersectorial que tenemos de protección a personas con discapacidad, hemos hecho diferentes acciones. De hecho, hace unos días, como ustedes bien lo saben, la semana pasada fue el Día Internacional de la Concientización del Autismo, la semana pasada. Y la verdad es que de manera increíble estuvimos aquí en el Estadio Marte R. Gómez en un evento que estaban teniendo niñas, niños y jóvenes autistas, y vemos la realidad de cómo la ciudadanía se involucra, cómo nos apoya a que podamos generar una sociedad mejor. Ahí me tocó presenciar a una familia, un esposo y una esposa, que llevan a sus equinos, a sus caballos, a dar las clases de equitación completamente gratuitas. Dos personas que, la realidad, me puse ya después de que terminamos esta, que terminamos la demostración que hicieron, todos los niños, que les ayuda de una manera increíble el poder subirse a un caballo, a una yegua, a un equino, poder estar sobre ellos. Dice la persona que tiene el conocimiento que el propio caballo, por ejemplo, con personas que tienen Síndrome de Down, se empieza a tropezar. Dice que como que siente el caballo y empieza a tropezar, pero lo más increíble de todo eso es que esta familia lo hace solamente con la intención de poder generar una mejor calidad de vida para ellas y para ellos. Yo los invito, la realidad es que los invito a que nosotros, bajo la trinchera en la que nos encontramos cada uno, podamos irles a poner un granito de arena. Yo le decía: oye, ¿y bueno, cuánto le cobras? Pues las personas con discapacidad sabemos que, si una persona como todos, como nosotros, como muchos de los que estamos aquí presentes, es costoso poder sacar adelante a una hija o un hijo, cuando tenemos algún familiar con discapacidad, pues sabemos que es todavía más el gasto que tienen. Pues esta pareja lo hace de manera gratuita y los padres de familia

me argumentaban que había lugares a los que iban ellos, que una clase de 40 minutos era de \$350 pesos. Esta familia se los hace sin un costo y ellos, entre todos los papás, que son la mayoría personas de escasos recursos, juntan para llevarle el alimento a los caballos que utiliza el señor para poderles, y la señora, para poderles dar esta bella clase. Yo la realidad es que, ese tipo de acciones, nosotros hacemos foros, hemos hecho trabajo con las personas con discapacidad, con los niños, con las niñas. Han salido artistas, personas que pintan, que dibujan, personas que cantan. Bueno, Marco Antonio Gallegos Galván, Diputado, ahorita que preguntamos, tú lo sabes, que te puedo decir, tú lo sabes, le ha tocado verlo también y yo me siento la verdad muy orgulloso de formar parte de esta Secretaría General de Gobierno, en donde nuestro compañero Bryan Secretario es una persona que, con todo el equipo que colabora, siempre están brindando el mejor servicio a todos y cada uno. Se han hecho diferentes tipos de acciones y las que ustedes consideren que sean necesarias, pueden acercarse a la Secretaría General de Gobierno. Lo que ustedes consideren que podamos hacer de la mano con todos y cada uno de ustedes, para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, estamos en la mejor disposición todos y cada uno de los funcionarios que ahí servimos para el pueblo de Tamaulipas. También, por aquí, nuestra Diputada Paloma me preguntaba de los indicadores. Ahorita lo estaba, es homicidio doloso, extorsión, robo a casa habitación, secuestro, robo a transeúnte, robo a negocio y la violencia intrafamiliar. Esos son los 7. Como quiera, aquí les vamos a dejar a todos un tanto de lo que es la comparecencia, lo que hemos venido haciendo. Esta parte no viene aquí, espero con mucho gusto yo también se los voy a... Ahorita lo retome por el tema de lo que estábamos platicando y que va ligado y muy de la mano. Estos 8 indicadores de aquí se desprenden una gran parte de las políticas públicas que se están llevando a cabo en el Estado de Tamaulipas por parte del Gobierno que encabeza el Doctor Américo Villarreal Anaya. Esa mesa de construcción de coordinación de paz, si vieran que es tan importante, ahí van los diferentes funcionarios. Han ido funcionarios del Poder

Judicial, han ido funcionarios de dependencias federales, algún tema en específico que queramos ver para poder generar una política pública o poder hacer una acción o un acercamiento con la ciudadanía. Están los incendios, llega CONAFOR, hay una situación de educación, les hablan a los secretarios de educación, a los que vienen de México también y se sientan con nosotros. La Delegación de Bienestar Federal nos da cómo se encuentran las condiciones. Y, por otro lado, todos los días vemos cuáles son los datos desde el día 1° de octubre del 2022, que fue el día 2 que fue la primera sesión del tema migratorio cuando entra el nuevo gobierno. Nosotros aquí en Tamaulipas lo hemos llevado desde el día uno de la administración. Entonces, cuando esto viene y permea, nosotros, hasta cierto punto como Tamaulipas, ya estábamos preparados. Como ustedes bien lo saben, nuestra Presidenta de la República abrió 3 centros de atención al migrante en Tamaulipas: uno en Laredo, uno en Reynosa y uno en Matamoros, para 7,500 personas. Y aquí, con los albergues que existen en Senda de Vida y los diferentes que están, el Pumarejo, el albergue Pumarejo de la Ciudad de Matamoros, cuando nosotros llegamos no estaba ese albergue. El Gobernador, que era un hospital, es un hospital, se hizo una sinergia con el Instituto Nacional de Migración y se activó, porque cuando nos tocó llegar en Matamoros, la migración se encontraba al borde del canal y en diferentes áreas. Entonces, lo que hicimos, si se quisieron ir, se agarró ese hospital y se empezó a concentrar. Pudimos hacer, se pudo hacer que ya no existieran migrantes al borde del Río Bravo, ni en las colonias que estaban más cercanas en el Municipio de Matamoros, que fue una demanda desde el día uno que llegamos, que vino representantes de diferentes organismos de Matamoros, a solicitarnos que pudiéramos hacer algo, porque en sus colonias y en sus calles había por ahí... No estaba ordenado el flujo migratorio en el Municipio de Matamoros. Esto se logró gracias a lo que ahora sí, a la conciencia y al apoyo que se pudo hacer con todos ellos. La verdad que, para nosotros, que ahora ha ingresado el 20 de enero el nuevo gobierno en Estados Unidos y con las

acciones que hizo el Gobierno Federal, pues hemos podido avanzar de una manera ordenada y sin ningún problema. Y así seguiremos trabajando aquí en el Estado de Tamaulipas. El rediseño y actualización en las rutas de transporte. Aquí en Tamaulipas, en la zona conurbada ya hay un proyecto que está, pues, a poco tiempo de iniciarse en este. Esperamos que en estos próximos años, que es una ruta de DRT, que va a ser similar a las que están en otros Estados, por la avenida principal de toda la zona conurbada, en donde estaremos transportando a las tampiqueñas, los tampiqueños, maderenses, las maderenses, los altamirenses y las altamirenses. Eso tenemos un ordenamiento como de un 80%. También aquí en Ciudad Victoria estamos a pocos meses de iniciar con un proyecto de electromovilidad. Vamos a tener una ruta de transporte de seis camiones que van a ser para la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, para la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Que va a ser de ahí el proyecto pionero para ver si posteriormente podemos empezar a llevar a las diferentes regiones del Estado de Tamaulipas para ir mitigando, pues, los diferentes temas como ayer tuvimos la reunión allá en Ciudad Tampico de la agenda 2030 por el tema de desarrollo urbano y medio ambiente. Queremos ir buscando cómo ir erradicando la emisión de gases y diferentes situaciones. Con el transporte público, ustedes saben que el transporte público ya viene de muchos años atrás. Se están haciendo revisiones mecánicas, se está buscando la manera de actualizarlo para que ellos tengan mayor capacidad y puedan ir modernizando estas rutas. Se han hecho más frecuencias de paso en el diseño de rutas y ahora en los diferentes lugares, que son Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Mante, Ciudad Victoria, la zona conurbada, que son los lugares donde generalmente tenemos la mayor carga de pasajeros y pasajeras. Eso en lo que estamos ya trabajando y vamos muy avanzados. Todo ello se ha logrado gracias al apoyo de todas y todos ustedes. ¿Alguna pregunta que se me esté pasando por aquí adicional, compañeras, compañeros de alguna de las bancadas?

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Ninguna, Secretario. Continuamos, muchas gracias.

Con relación a la intervención del **Licenciado Héctor Joel Villegas González**, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de las Diputadas o Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar **consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente.**

Presidenta: Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra al **Licenciado Héctor Joel Villegas González, Secretario General del Gobierno del Estado**, si así lo desea, para realizar una **reflexión global en relación a su comparecencia**, disponiendo de hasta **5 minutos** para tal efecto. Adelante, Secretario.

Licenciado Héctor Joel Villegas González. Muchísimas gracias, Diputada Presidenta. Estimadas Diputadas y Diputados, tamaulipecas y tamaulipecos, esperando dar respuesta a sus preguntas y agradeciendo sus observaciones, concluyo mi comparecencia ante este Honorable Congreso, reiterando que la cuarta transformación ha marcado un antes y después en la historia de Tamaulipas. Desde el inicio de la administración del Gobernador, Doctor Américo Villarreal Anaya, hemos experimentado un proceso de transformación sin precedente que ha permitido avanzar en la construcción de un Estado más justo, más próspero y más humanista para todos. En el gobierno de Tamaulipas estamos comprometidos con las causas más justas al servicio de la población, por eso reiteramos que estamos abiertos al diálogo con todos los sectores de la sociedad. Estamos convencidos de que el diálogo es fundamental para construir un Estado más competitivo y más seguro para todos, por ello convocamos a toda la ciudadanía, organizaciones y sectores a participar en la construcción de una mejor sociedad. Manifestamos nuestra disposición a escuchar sus inquietudes, sus propuestas y sus sugerencias. Queremos seguir trabajando juntos

para encontrar soluciones a los desafíos que enfrentamos y construir un Estado con mayores oportunidades para las futuras generaciones de tamaulipecas y tamaulipecos. En este gobierno estamos comprometidos con la inclusión, la participación ciudadana y la transparencia. Quiero destacar el liderazgo humanista de nuestro Gobernador, el Doctor Américo Villarreal Anaya, quien ha sabido conjugar voluntad y trabajo para impulsar el desarrollo integral de nuestro Estado. Su compromiso con la gente, su capacidad para escuchar y su disposición de servir han sido fundamentales para lograr los avances que hoy podemos constatar. En este sentido, quiero invitar a las Diputadas y Diputados de las diferentes fuerzas políticas aquí representadas a seguir trabajando por un gobierno al servicio del pueblo. La Secretaría General de Gobierno sigue con las puertas abiertas para mantener el diálogo y lograr los consensos necesarios para servir a las y los tamaulipecos. Además, aprovecho esta Tribuna y expreso mi más sincero agradecimiento a los 2,421 compañeras y compañeros de la Secretaría General de Gobierno. Muchas gracias a todas y a todos, por su dedicación y entrega en el servicio público. Su arduo trabajo y compromiso son fundamentales para cumplir con nuestra misión de servir a los más de 3 y medio millones de tamaulipecas y tamaulipecos. Nuestro compromiso es con Tamaulipas. En la Secretaría General de Gobierno, siempre estamos dispuestos a servir a los ciudadanos tamaulipecos. Nuestro objetivo es brindar apoyo y soluciones a las necesidades de la comunidad, trabajando de la mano con la sociedad civil y las organizaciones, y así seguir avanzando en la transformación. Agradezco a cada una de mis compañeras y compañeros por su esfuerzo y dedicación. Juntos podemos hacer una diferencia en la vida de las y los tamaulipecos. Gracias por su compromiso y su capacidad probada al servicio del pueblo. Como Secretario General de Gobierno, asumo la responsabilidad de seguir contribuyendo a la gobernabilidad del Estado, siempre comprometido con la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio a nuestra sociedad. Y antes de finalizar, por supuesto que agradezco al ciudadano Gobernador, al Doctor Américo Villarreal Anaya, por

haberme dado la confianza de estar acompañándolo en este periodo, en estos primeros ya 29, casi 30 meses de su gestión como Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, y por supuesto a mi familia, a mi esposa, a mis hijos, por permitirme también estar aquí, y por supuesto a Dios por esta gran oportunidad de vida, de poder colaborar con todas y todos ustedes para poder formar un Tamaulipas mejor para todas y para todos. Muchísimas gracias y que Dios los bendiga.

Presidenta: Licenciado Héctor Joel Villegas González, Secretario General del Gobierno del Estado, a nombre de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su presencia ante este Pleno Legislativo, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en unidad al servicio de las tamaulipecas y de los tamaulipecos.

Presidenta: Diputadas y Diputados, procedemos a la toma de la fotografía oficial y, posteriormente, solicito a la comisión previamente designada acompañar al Titular de la Secretaría General del Gobierno del Estado hasta el vestíbulo de este Recinto.

En tanto, esta Presidencia tiene a bien declarar un receso.

(R e c e s o)

Presidenta: Diputadas y Diputados, los invitamos a tomar sus lugares para reanudar nuestra sesión.

Presidenta: Se reanuda la sesión.

Presidenta: Diputadas y Diputados, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, la **Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado.**

En ese sentido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19, numerales 1 y 4, inciso g) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del

Estado, esta Presidencia designa a las **Diputadas y Diputados Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, para que reciban a la **Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue.**

En tal virtud, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, inciso b) de la Ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso, en tanto la comisión cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidenta: Se reanuda la sesión. Diputadas y Diputados, les invitamos a tomar sus lugares.

Presidenta: A nombre de quienes integramos la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, damos la bienvenida a la **Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue.**

Agradecemos su disposición de acudir a este Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.

Presidenta: Iniciemos este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto, y con base en el artículo 130 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, y el Punto de Acuerdo No. 66-95, expedido el día 25 de marzo del presente año, me permito hacer de su conocimiento el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: La Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso. Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de éstas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Las Diputadas o Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, la Secretaria compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios; concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. Enseguida de la intervención de la servidora pública compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, las Diputadas o Diputados que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea la servidora pública compareciente, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de las Diputadas y Diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. Esta Presidencia, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado.

Presidenta: Una vez hecho de su conocimiento el acuerdo antes referido, solicito a las y los integrantes de este Pleno, así como a la **Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, que comparece en este Pleno, a ponernos de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.

Presidenta: **Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas.** *¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz, y*

que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue. Sí, protesto.

Presidenta: Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Presidenta: Diputadas y Diputados, rendida la protesta prevista en nuestra ley interna, se le cede el uso de la voz para su intervención inicial a la **Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, hasta por **20 minutos**. Adelante, Secretaría.

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue. Gracias, Diputada, con su permiso. Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Honorables miembros de la Mesa Directiva, Diputados y Diputadas que nos acompañan, medios de comunicación, Señoras y Señores. Para mí es un gran honor, saludarlos hoy desde esta importante Tribuna. Me dirijo a ustedes a comparecer como Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con motivo de la entrega del Tercer Informe del Gobernador, Doctor Américo Villarreal Anaya, y como lo establece el artículo 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. Como ustedes saben, somos una dependencia de la administración pública estatal, que tiene un amplio rango de atribuciones, enfocadas en la gestión y regulación del desarrollo urbano y la protección del medio ambiente en el Estado. En este sentido, nuestro Gobernador nos ha instruido para cumplir y hacer cumplir con las obligaciones y normativas que de esta Secretaria emanan, además de alinear las nuevas acciones y políticas con el Plan Estatal de

Desarrollo 2022-2028 que es la visión que nos rige en esta administración. Es indispensable tener una visión amplia de la gestión pública, así como estar al tanto de las iniciativas globales que promueven el desarrollo de las regiones. Por esta razón, resulta relevante informar que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, está comprometida y forma parte de Consejo Estatal de la Agenda 2030 del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en donde se da seguimiento a las acciones y políticas, urbanas y ambientales, que están alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda mencionada; pero, nuestro compromiso trasciende los límites de nuestro Estado. En septiembre del año pasado, participamos activamente en la conmemoración del 40 aniversario de la cooperación binacional entre México y Estados Unidos, durante la reunión de Coordinadores Nacionales del Programa Frontera 2025, con la finalidad de abordar los desafíos ambientales venideros, con el objetivo primordial de salvaguardar el medio ambiente y la salud en la región fronteriza. Tuvimos reuniones de trabajo con los Secretarios de Medio Ambiente de los Estados del Norte del país, para promover el cuidado de la biodiversidad y trabajar en conjunto para fortalecer los lazos y las acciones de nuestros estados. El 4 de julio del año pasado, se firmó el convenio del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Tamaulipas conocido como PROAIRE, con la participación del Gobernador y autoridades federales, el cual nos sirve como guía para implementación de políticas públicas que nos ayuden a reducir las emisiones de gases criterio. Participamos con autoridades ambientales del país, en el Programa Nacional de Restauración 2024-2030 convocado por la SEMARNAT, el cual se enfocó en coordinar estrategias para la restauración de ecosistemas degradados en México, como reforestaciones, restauración de suelos, conservación de cuerpos de agua y recuperación de especies nativas. Colaboramos con Canal Once en la realización de dos documentales de la serie México Biocultural, los cuales fueron presentados en la Cineteca Nacional, uno sobre la Reserva de la Biosfera El Cielo, y otro sobre la Conservación de la

Tortuga Lora, la reforestación de los manglares y los Cenotes de Aldama. Tuvimos el honor de representar a Tamaulipas en el Centro de Estudios Navales, donde presentamos ante estudiantes de la “Maestría en Seguridad Nacional”, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Gobierno del Estado, su vinculación con las Dependencias de la Administración Pública Federal y Poderes de la Unión para analizar proyectos, donde también aprovechamos para dar a conocer los proyectos estratégicos del Gobierno de Tamaulipas. Participamos en la Plenaria “Los Estados de México y el precio al carbono” en la Ciudad de León, Guanajuato, en el Congreso de Carbon Forum México 2024, el evento más importante en México de este tipo, en donde se reúnen líderes y expertos interesados en promover acciones relacionadas con la mitigación del cambio climático y la reducción de la huella de carbono; además, obtuvimos el honor de ser declarados sede del Congreso de México, Carbon Forum 2025 en la Ciudad de Tampico, en el próximo mes de septiembre y que será una vitrina importante para promover nuestro Estado a nivel Internacional. Pertenecemos al Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial donde se toman importantes decisiones en las políticas de Movilidad del país, además participamos junto a empresarios, diplomáticos, expertos en energía, transporte y movilidad sostenible en el North America Mobility Summit 2025 organizado por LATAM Mobility en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Organizamos, en colaboración con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y en el marco del Día Mundial del Urbanismo, el Congreso Internacional “Ciudades en Transformación” donde participaron importantes urbanistas mexicanos y extranjeros, con conferencias, conversatorios y un concurso de urbanismo con alumnos de la Facultad de Arquitectura. El presente año ha sido de intensa actividad, marcado por un significativo volumen de trabajo y la consecución de resultados satisfactorios. A través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano, cuya función principal es la planificación, regulación y promoción del desarrollo urbano sostenible, se colabora estrechamente con

los municipios en la elaboración de sus respectivos planes y programas de ordenamiento territorial. Durante este último año, se concluyeron los Municipios de Nuevo Laredo, Río Bravo, Gustavo Díaz Ordaz, Jiménez, Soto La Marina y Altamira, algunos con recursos propios, otros en coordinación con SEDATU e INFONAVIT, y tenemos en proceso el de González y Aldama. Concretamos la coordinación para la elaboración del “Programa Metropolitano Interestatal de Tampico”, instrumento de planificación de trascendente importancia, el cual lo conforman los Municipios de Tampico, Madero y Altamira de Tamaulipas, y los Municipios de Pánuco y Pueblo Viejo por el Estado de Veracruz, este documento actualmente se encuentra publicado en el Periódico Oficial; agradezco al Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas, por su importante compromiso y participación en la realización y conclusión de este importante documento. Otro trabajo que realizamos, fue la conclusión del Programa Estatal para el Desarrollo Urbano Sustentable de Tamaulipas, documento decisivo de planificación hacia el futuro, que nos llevó 18 meses de arduo trabajo, con un enfoque de participación ciudadana, involucrando actores importantes del Estado, tanto ciudadanía, academia, funcionarios públicos Federales, Estatales y Municipales; este instrumento de planeación establece las directrices para un crecimiento ordenado y sustentable del Estado, transformando el crecimiento de Tamaulipas hacia un modelo más sustentable, resiliente y equitativo; contiene un diagnóstico exhaustivo, con estrategias, políticas, acciones y proyectos definidos a corto, mediano y largo plazo, que servirá de brújula para definir nuestro rumbo, con una visión al año 2050, me complace informarles que actualmente está en la antesala de su publicación en el Periódico oficial. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, como Secretaría transversal del Gobierno de Estado ha estado colaborando con diversos proyectos de la administración como lo son: con la Secretaría de Bienestar, estamos apoyando con un Estudio para la identificación de prioridades de intervención de los espacios públicos; con Obras Publicas colaboramos con el diagnóstico de cruces conflictivos, inseguros e inefi-

cientes para favorecer la movilidad activa; un ejemplo es el proyecto de Modernización del Río San Marcos en Ciudad Victoria, en, donde ofrecemos asesorías técnicas para que el proyecto cumpla con los requerimientos de la nueva Ley de Movilidad, priorizando la movilidad activa y el transporte público. Colaboramos tambien con el DIF Tamaulipas en el proyecto y construcción del “Parque Lazos de Bienestar en la Colonia Echeverría” de la Capital, un ejemplo de Gobernanza, porque se realizó con la participación activa de la población, además es ejemplo de sostenibilidad, al usar materiales amigables con el medio ambiente. La política del Señor Gobernador, es acercar infraestructura de calidad con proyectos que ayuden a reconstruir el tejido social, a través de la convivencia, como lo es, este proyecto; agradeciendo a nuestro equipo del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo que contribuyó con su elaboración y ejecución de la obra. En temas de movilidad, me es grato anunciar que después de 3 sexenios de intentos por obtener apoyo por parte de BANOBRAS para ser beneficiados con recursos no reembolsables, y muchos, muchos, muchos meses de trabajo, completamos toda la información requerida y nos han autorizado dicho apoyo para el Sistema Integral de Transporte conocido como BRT para la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira, obra que marcará un hito por ser la primera de su tipo en el Estado y que ayudará a reducir la huella de carbono en el planeta, al ofrecer un sistema de transporte de calidad, reduciendo tiempos de traslado a las personas que lo utilicen. Estamos muy contentos con esta importante obra, que tendrá una derrama económica de poco más de 2,605 millones de pesos y que se pretende concluir y operar para finales del 2027. La Subsecretaría de Medio Ambiente su principal función es la regulación de las actividades humanas en el Estado para minimizar el impacto hacia el entorno natural, procurando de esta manera un desarrollo sustentable. El cambio climático es uno de los retos más grandes que enfrenta el mundo, y Tamaulipas no es la excepción; ante este escenario se vuelve fundamental que los gobiernos diseñen e implementen estrategias a largo plazo que permitan

mitigar sus efectos; con esta premisa, el Gobierno del Estado a través de esta Secretaría, ha concluido la elaboración de la estrategia estatal de cambio climático, visión 2050, documento que se encuentra concluido y que nos marca el horizonte de planificación hacia el futuro. En materia de regulación ambiental, se han implementado mesas de trabajo y talleres de capacitación, donde hasta el día de hoy se han atendido 160 empresas mediante 9 brigadas en Altamira, Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, promoviendo el cumplimiento de las normativas para la disposición adecuada de residuos de manejo especial. Seguimos contribuyendo a la salud del planeta, con el proyecto de “Recuperación de Ecosistemas de Manglar” donde se invirtieron más de 800,000 pesos, con la colecta, siembra y producción de 13,500 plántulas y la reforestación de casi 10 hectáreas en la costa del municipio de Soto la Marina; se invirtió también un millón de pesos en viveros comunitarios, donde se da apoyo económico a los habitantes voluntarios de las comunidades, y logramos producir 34,000 plantas, las cuales se utilizan para reforestar áreas naturales protegidas, principalmente en donde se afectaron territorios por los incendios forestales. La preocupación de la Secretaría por conservar nuestras Áreas Naturales Protegidas, es firme y proactiva; como medida preventiva y en colaboración de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Secretaria de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Estado (SEDER), se crearon y dieron mantenimiento a 136 kilómetros de brechas corta fuego para el combate a incendios forestales, estas acciones se realizaron con programas de empleo temporal, beneficiando a las mismas comunidades donde se realizaron los trabajos, ejerciendo un presupuesto de casi tres millones de pesos. Aprovecho la oportunidad para hacer un llamado a todas las personas a cuidar nuestros bosques y pastizales, no dejar basura que pueda crear un efecto lupa y se pueda iniciar un fuego, a dejar bien apagadas las fogatas, y de preferencia a no iniciar ninguna quema agrícola que pueda salirse de control; y mucho menos, quema de ningún tipo de residuos. Las Casas de la Tierra, son

parte fundamental de nuestro Programa de Educación Ambiental el cual sigue expandiendo sus alcances; y este último año logramos atender alrededor de 13,000 personas en Ciudad Victoria y Madero, que sumados a los 20,000 niños y niñas que han tomado nuestros talleres y participado en actividades que nuestro personal de Educación Ambiental lleva a sus planteles, en total, hemos inspirado a más de 30,000 jóvenes a adoptar prácticas sostenibles y a ser más conscientes de su entorno. Estamos convencidos de que la educación ambiental no es solo una responsabilidad, sino una inversión invaluable en el futuro de nuestro planeta. Al formar jóvenes conscientes, comprometidos y apasionados, estamos sembrando semillas de un cambio duradero, donde la armonía entre la humanidad y la naturaleza sea una realidad. En el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU), hemos retomado nuestra esencia humana, priorizando el bienestar de las familias tamaulipecas. Nos dedicamos a brindar soluciones de vivienda y desarrollo urbano que atiendan directamente las necesidades de quienes más lo requieren, con un enfoque sensible y comprometido. El pasado mes de noviembre, junto con el Señor Gobernador, autoridades federales de SEDATU, INFOVAVIT, CONAVI y 29 Gobiernos Municipales del Estado, firmamos el Convenio del “Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar” que está impulsando nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, el cual beneficiará a 43,000 familias a través de la construcción de viviendas. En el último año, logramos un avance significativo en la seguridad patrimonial y tranquilidad de las familias tamaulipecas. A través de la entrega de más de 3,000 escrituras, brindamos certeza jurídica a su patrimonio, beneficiando a más de 10,000 personas. Esta acción representó una inversión superior a los 800,000 pesos. Con un esfuerzo tres veces superior al del año anterior, logramos regularizar 3,335 lotes en 9 colonias de Aldama, Altamira, San Fernando y Tampico. Esta acción transformadora benefició a 11,000 tamaulipecos y tamaulipecas, mejorando significativamente la calidad de vida de quienes más lo necesitan. Se asignaron 394 lotes equipados

con servicios básicos a familias de bajos ingresos en 14 municipios, mejorando sustancialmente sus condiciones de vida. Esta acción, financiada por un valor de 34 millones de pesos de recursos propios del Instituto, representa un avance significativo en la calidad de vida de estas familias. Aprovecho esta oportunidad para reiterar el llamado a las y los tamaulipecos a no dejarse engañar por personas que, con argumentos falsos y el uso de herramientas legales ambiguas, buscan aprovecharse de su buena fe y necesidad, vendiéndoles lotes irregulares. Para su seguridad y tranquilidad, les exhortamos a verificar la legalidad de sus trámites de compra de lotes con nosotros. Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas y el mejoramiento de sus hogares, proporcionamos paquetes de materiales para la vivienda en 18 municipios. Esta iniciativa, que requirió una inversión de nueve millones doscientos treinta mil pesos, benefició a más 1,700 hogares. Me da mucha satisfacción informarles que, con una inversión de catorce millones de pesos, estamos haciendo realidad un proyecto largamente esperado: la construcción e instalación de la Cruz Monumental de Tula. Esta imponente estructura, visible a 25 kilómetros de distancia, se convertirá en un símbolo icónico de la rica herencia cultural en la cuna de la Cuera tamaulipeca. En nuestro compromiso con la preservación de la tradición y la fe, hemos iniciado la construcción de la Virgen de la Misericordia, en El Chorrillo, Municipio de Hidalgo, con una escultura de más de 30 metros que embellecerá este emblemático lugar. La etapa de cimentación está en curso, y anticipamos el comienzo de la instalación de sus piezas para este mismo año. La Comisión de Caza y Pesca Deportiva además de su función de promover estas actividades, pone orden para que exista la conservación de las especies, y para eso, se han registrado 35 nuevas unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre conocidas como UMA, abarcando más de 40,000 hectáreas; y de las cuales 5 están en modalidad ejidal, apoyadas y promovidas por la comisión. Estas iniciativas fomentan el aprovechamiento sustentable de la fauna y combaten la cacería furtiva. Además, se han emitido 936 licencias de caza, promoviendo la

práctica responsable. En colaboración con la Federación Mexicana de Caza y la Federación Mexicana de Tiro, hemos impartido cursos para garantizar el cumplimiento de las normas que nos rigen. Expedimos más 8,000 cintillos de aprovechamiento de diversas especies, esto como parte de un sistema de control que incorpora mecanismos de seguridad para prevenir la cacería ilegal. ¡Seguiremos impulsando y promoviendo el Turismo Cinegético, para lograr ser el destino número uno del país! En cuanto a la Pesca deportiva, fomentamos el ambiente entre los aficionados a esta actividad, al continuar con los seriales de pesca con la “Copa Tamaulipas 2024” que atrajeron a miles de turistas de los Estados vecinos y del sur de Texas, rompiendo récord de asistencia con más de 7,600 cañas, además apoyamos económicamente con 455,000 pesos a 8 organizaciones y clubes de pesca del Estado para sus torneos, en los cuales se registraron más de 2,800 cañas. Todos estos eventos impulsan la economía de las comunidades anfitrionas de los torneos, pues los participantes generan economía al consumir productos de la zona. Se organizó Expo Caza y Pesca Deportiva 2024, celebrada en el Polyforum de Ciudad Victoria, donde se congregaron los principales proveedores de productos y servicios relacionados con esta actividad deportiva, promoviendo el turismo cinegético, con la participación de más de 4,300 asistentes superamos todas nuestras expectativas, esto nos llevó a la decisión que la próxima Expo Caza y pesca Deportiva 2025, la realicemos en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Tampico, donde esperamos duplicar el alcance que tuvo este exitoso evento. La comisión tiene una participación fundamental en sembrar la semilla de la conservación de las especies en los niños, para lograr esto, organizamos espectáculos interactivos con el programa “Fauna Viva en tu escuela”. En el último año, tuvimos un impacto a más de 6,000 niñas y niños de 25 planteles de Tamaulipas, promoviendo el respeto y la conciencia sobre los animales, con esta experiencia educativa e interactiva. En la Comisión de Parques y Biodiversidad, atendemos los diversos Centros Turísticos del Estado, como lo son Parque y

Zoológico Tamatán, El Museo de Historia Natural de Tamaulipas (TAMUX), El Planetario “Dr. Ramiro Iglesias Leal”, El Parque ecológico Biosfera El Cielo y el Mirador de Altas Cumbres, en donde implementamos un programa educativo de condonación al 50% del costo de la entrada para estudiantes y docentes del área rural en todos los parques de la Comisión, y el año pasado tuvimos más de 10,000 beneficiados. Promovemos la divulgación científica y la sensibilización sobre la conservación de la fauna, ofreciendo visitas interactivas, donde hasta enero de 2025, se han recibido más de 177,000 personas en los diversos parques. También aprovecho para informarles que este año el zoológico de Tamatán, facilitó la reproducción de 50 ejemplares, apoyando a la conservación de especies y promoviendo el respeto a la biodiversidad. En cuanto a las actividades de conservación de especies de la Secretaría, a través de la comisión, seguimos con trabajando con el Programa de Conservación de la tortuga Lora, especie endémica de nuestro Estado; y en colaboración con el Zoológico Gladys Porter de Brownsville, Texas; reafirmamos el compromiso para la preservación de esta especie en nuestros campos de La Pesca, Tepehuajes, Miramar, Playa Tesoro, Playa Bagdad y el Mezquital, protegiendo a las hembras y sus nidos en el periodo de desove. Este esfuerzo permitió obtener un total de 140,000 huevos de tortuga y una liberación exitosa de más de 100,000 crías, acciones por las que estamos muy orgullosos, esperando en los próximos años podamos estar plenos de que la Tortuga Lora dejará de estar en peligro de extinción. Se ha logrado preservar la población del jaguar, mediante el programa de manejo, monitoreo y conservación; desde marzo de 2024, instalamos 51 estaciones de monitoreo en áreas de alta actividad de estos preciosos felinos, con un total de 78 cámaras trampa, distribuidas en los municipios de Aldama, Casas, Gómez Farías, Güémez, Llera, San Carlos, Soto la Marina y Victoria, a través de esta tecnología se obtienen datos detallados sobre su distribución y comportamiento, para poder hacer estrategias de manejo efectivas. Este programa tiene un enfoque integral, no solo en el monitoreo,

sino también en la educación y sensibilización de las comunidades. Estamos muy contentos, porque además de conservar y monitorear, la tortuga lora, la mariposa monarca, el jaguar, el ocelote, la guacamaya verde y la paloma ala blanca, este año agregamos un nuevo miembro, el Oso Negro Americano. Iniciamos con un programa de colocación de collares de telemetría para el monitoreo que tiene como objetivo proporcionar información sobre su distribución y movilidad. Este programa inició oficialmente en julio del año pasado. Durante esta administración, la Procuraduría Ambiental y Urbana de Tamaulipas ha asumido un papel preponderante, al garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos que salvaguardan el entorno ecológico y urbano en el Estado. Entre 2024 y 2025 se han presentado 30 denuncias ante la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas; de las cuales, 26 denuncias han sido por delitos cometidos por ventas irregulares de lotes en los Municipios de Victoria y Llera, una denuncia por provocar incendio forestal en el municipio de Ocampo; y tres denuncias por daño al medio ambiente. Nuevamente, exhorto a la población y a los municipios a que denuncien cualquier irregularidad ambiental o urbana. Estamos preparados para ofrecerles nuestro respaldo y para llevar a cabo las acciones coercitivas necesarias. Como Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, quiero reconocer y valorar el trabajo, la profesionalidad y el compromiso del capital humano de la Dependencia, porque gracias a su apoyo y esfuerzo logramos conseguir los objetivos que nos trazamos desde el inicio de la administración. En nombre de todas y todos los que formamos parte de esta noble Dependencia me enorgullece afirmar que este último año fue un período de arduo trabajo, siempre enfocados en la organización, protección y preservación de nuestro entorno natural y urbano. Agradezco a nuestro Gobernador, el Doctor Américo Villarreal Anaya, la oportunidad que me ha brindado para liderar un destacado equipo de mujeres y hombres que día a día, se esfuerzan por contribuir en la construcción de un mejor Tamaulipas. Es cuanto. Muchas gracias.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Gracias, Secretaria. Prosiguiendo con la comparecencia, se abre la **fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento**, hasta por **7 minutos**.

Damos el uso de la voz a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Presidenta. Con el permiso de mis compañeras y compañeros Legisladores. Saludo con gusto a quienes nos acompañan en galerías al equipo de trabajo de la Secretaría y a toda la gente que nos está viendo a través de las diferentes redes, plataformas tecnológicas. En representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, le damos una cordial bienvenida a la Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado, quien hoy comparece para brindarnos información sobre los avances y desafíos al frente de esta dependencia que dignamente dirige. La labor que ha desempeñado la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas, es un claro reflejo del compromiso con la sostenibilidad, la modernización territorial y la protección ambiental, así la actual administración ha impulsado políticas públicas orientadas a garantizar un desarrollo urbano planificado, con pleno respeto al entorno natural y con una visión progresista que coloca a las y los tamaulipecos como el centro de las acciones gubernamentales. Otro aspecto relevante que debe destacarse, es la implementación de programas de ordenamiento ecológico territorial, mediante los cuales se ha priorizado la preservación de zonas de alto valor ambiental y la regulación del crecimiento urbano; la delimitación de áreas de conservación, la protección de reservas naturales y la promoción de prácticas sostenibles de uso del suelo constituyen medidas fundamentales para garantizar un desarrollo equilibrado, estas acciones vienen a abonar a la protección de la biodiversidad, frente a los desafíos climáticos actuales. En el ámbito del desarrollo sustentable, la Secretaría ha impulsado

políticas para fomentar la eficiencia energética y la reducción de emisiones contaminantes con la promoción del uso de energías limpias, la adopción de tecnologías sostenibles y la sensibilización ciudadana en torno a la reducción de la huella ecológica son avances significativos que consolidan a Tamaulipas todo esto coadyuva a mejorar el medio ambiente y por ende la calidad de vida de la población al generar un entorno más sano. La gestión responsable del agua es otro eje prioritario en el que la Secretaría ha concentrado esfuerzos: la implementación de políticas para la protección de cuerpos de agua, la reducción de la contaminación hídrica y la promoción de un uso racional y eficiente del recurso son logros que fortalecen la seguridad hídrica del Estado. Asimismo, la ejecución de proyectos para el saneamiento de aguas residuales y la mejora de la infraestructura hidráulica contribuyen a garantizar el acceso al agua potable y a preservar los ecosistemas acuáticos. En cuanto a la regulación y supervisión ambiental, la Secretaría ha establecido mecanismos efectivos para vigilar el cumplimiento de la normativa ecológica, al inspeccionar a empresas, aplicar sanciones a quienes incumplen con las regulaciones ambientales y al implementar políticas de remediación han fortalecido la gobernanza ambiental en la entidad. En el ámbito de la planeación urbana, la Secretaría ha promovido la creación de espacios públicos incluyentes y sustentables, coadyuvando a la rehabilitación de parques, la recuperación de áreas verdes y la construcción de infraestructura recreativa moderna, fomentando la convivencia social, la actividad física y el bienestar ciudadano. Desde nuestra óptica, es indispensable reconocer que las acciones emprendidas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, que estas responden a un mandato técnico, y reflejan un compromiso social con la ciudadanía, por lo cual la invitamos Secretaria a que continúe con su labor como hasta ahora, para que la preservación del entorno, la gestión sustentable de los recursos y la mejora del espacio urbano sigan consolidando a Tamaulipas como un Estado moderno, sustentable y con visión de futuro. Por lo que, usted cuenta con el Partido Verde Ecologista. Es cuanto, muchas gracias.

Presidenta: Del Partido Movimiento Ciudadano, damos el uso de la palabra a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**.

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias, Diputada Presidenta y a la Mesa Directiva. Bienvenida, Secretaria, y también bienvenidos todas las personas que integran la Secretaría a su cargo. Sabemos que para que estos resultados y estos índices sean posibles, es gracias a todos los que integran la Secretaría. Todo nuestro reconocimiento y nuestro respeto. Compañeros de la 66 Legislatura, medios de comunicación. El día de hoy, en representación de Movimiento Ciudadano, le damos una cordial bienvenida, una vez más, a la Arquitecta Karina Saldívar. Me da mucho gusto que sea usted quien esté a cargo de esta Secretaría, no solo por ser mujer, sino por ser mujer con sobrada capacidad. Felicidades, Secretaria. Hemos observado el trabajo que ha realizado esta Secretaría en el paso de estos años, con un constante diseño e implementación de programas que han permitido ordenar el crecimiento urbano, atender las necesidades de infraestructura y mejorar la gestión ambiental. Sabemos que ha impulsado programas habitacionales y de regularización que han beneficiado a miles de familias tamaulipecas, garantizando la seguridad jurídica y el acceso a una vivienda digna. Estos proyectos, que abarcan desde la entrega de escrituras hasta la asignación de lotes, son un claro ejemplo de cómo se puede lograr un equilibrio entre el desarrollo económico y la equidad social. Quiero, en este tema, Secretaria, ponerme con todo gusto a su disposición para trabajar en conjunto con el Diputado Abundiz, que es el que preside la Comisión, y creo que todos mis compañeros y compañeras de esta Legislatura, en fortalecer el marco jurídico, ya que lamentablemente en los grandes desarrollos, tanto urbanos como de movilidad, se presentan, en ocasiones, prácticas ilegales o de corrupción que creo que debemos combatir. Como bien mencionaba, en el tema, por ejemplo, también de los lotes irregulares. En Movimiento Ciudadano celebramos estos avances y apostamos al progreso. Sabemos que el progreso

no se logra con discursos, sino con acciones concretas. De hecho, por esa razón, en la Legislatura pasada, el entonces Diputado Gustavo Cárdenas presentó la Ley de Movilidad, que hoy es una realidad. Y es una realidad no por un Diputado, sino gracias a todos quienes apoyaron la Ley y la impulsaron, entre ellos muchas de mis compañeras Diputadas y Diputados que hoy tienen el gran privilegio de ser Diputados por otra ocasión. Felicidades a la 65 Legislatura. Sé que uno de estos programas que ha fortalecido esta ley es el Programa Metropolitano Interestatal, que favorece una movilidad más eficiente y una organización territorial que respeta las características y potencialidades de cada región. En Movimiento Ciudadano, se apuesta por una visión que responda a los desafíos actuales y que mire hacia el futuro con realismo y compromiso. Creemos que es fundamental construir espacios de diálogo, donde la ciudadanía y autoridades trabajen codo a codo para encontrar soluciones que beneficien a todas y todos. Desde Movimiento Ciudadano, la invitamos a seguir trabajando con este modelo de gestión, basado en experiencia, transparencia y la participación de todos los sectores. Es cuanto, muchas gracias.

Presidenta: Del Partido Acción Nacional, damos el uso de la voz al **Diputado José Abdo Schekaibán Ongay**.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay. Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Secretaria. Honorable Asamblea, amigos y amigas que nos siguen a través de las redes sociales y a quienes el día de hoy nos acompañan en las galerías de este Recinto Legislativo. Arquitecta Karina Lizeth Saldivar, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas, sea usted bienvenida a esta Soberanía. En primer lugar, queremos expresarle que en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional compartimos el ánimo que se está buscando premiar en la estrategia estatal del Cambio Climático Convicción al 2050. Si existe un sector gubernamental en el que la toma de decisiones de

política pública debe realizarse con una visión de largo plazo y con base en el análisis de la evidencia científica y rigurosa, lo es precisamente la gestión ambiental. Continuamente podemos ver en grandes metrópolis como la zona metropolitana de Monterrey, en que, por una deficiente planeación, una indebida supervisión en los límites de emisiones de gases tóxicos en la actividad industrial, así como la falta de inversión en vialidades y transporte público, se ha deteriorado la salud y la calidad de vida de sus habitantes; y si bien en el estado tenemos la necesidad de seguirnos desarrollando industrialmente, ese es un camino desordenado que particularmente la zona conurbana de Tampico, Ciudad Madero y Altamira no queremos recorrer. Por el contrario, además de prevenir los altos niveles de contaminación del aire que respiramos y el agua de nuestros ríos, hemos buscado en este Congreso impulsar la legislación que promueva la restauración del medioambiente, entre ellos mediante acciones con la referida del informe, con el apoyo al cuidado de las abejas o a los viveros comunitarios, políticas públicas acertadas que tienen como eje la participación ciudadana. Como hemos conversado en más de una vez, Secretaria, tuve el honor en Tampico de contribuir en el primer vivero didáctico municipal, por lo que compartimos la relevancia de enseñarle a un joven o a un niño los pormenores y el papel fundamental que juegan las especies vegetales en el ecosistema, pues al final de cuentas, además de finanzas sanas e infraestructura, quizá la mejor herencia que podemos dejarle en este mundo y a este país es una generación de tamaulipecas y tamaulipecos que sean capaces de disfrutar en este grande y mega diverso territorio sin destruirlo. Por lo que estamos y seguiremos atentos, Secretaria, con el diálogo, gestión y trabajo a las necesidades del complejo sector, para que podamos, Gobierno y Congreso, rendir buenas cuentas a los ciudadanos y a las futuras generaciones. Es cuanto, y muchas gracias.

Presidenta: En representación del Grupo Parlamentario de MORENA, damos el uso de la voz al **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. Con su permiso de la Mesa Directiva, Presidenta. Compañeras, compañeros Diputados, Diputadas, medios de comunicación, a quienes nos ven a través de las distintas plataformas digitales, Secretaria bienvenida aquí a su casa, la casa del pueblo, a usted y a todo su gran equipo de colaboradores que la acompañan en este, en esta comparecencia. El día de hoy, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, desde esta alta Tribuna, nos congratula darle la bienvenida a este Congreso a la Arquitecta Karina Lizeth Saldivar Lartigue, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado, resaltando su compromiso y disposición para comparecer ante este espacio de rendición de cuentas, y exponernos parte de su extensa labor ante la Secretaría que dignamente dirige. Hemos observado que, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, ha demostrado un compromiso contundente con la sostenibilidad, el crecimiento ordenado y la protección del entorno natural. Es innegable que, bajo la dirección de esta dependencia, se han impulsado acciones integrales para garantizar un desarrollo urbano armónico, priorizando la planeación responsable, la modernización de la infraestructura y la preservación del medio ambiente como ejes fundamentales para mejorar la calidad de vida de la población tamaulipeca. La gestión estatal ha priorizado la implementación de políticas públicas orientadas a promover un equilibrio entre el crecimiento urbano y la preservación ecológica. A través de programas estratégicos, la Secretaría ha fomentado la regularización del suelo, la planeación territorial y la adopción de normativas que garantizan el uso eficiente del suelo, previniendo el crecimiento desordenado de las ciudades, permitiendo la creación de comunidades más sustentables, con espacios ordenados y adecuados para el desarrollo económico y social. En materia ambiental, la vigilancia, la reforestación y la gestión eficiente de residuos con reflejos, son reflejos de un esfuerzo constante por mitigar el impacto de las actividades humanas sobre el entorno, asimismo, se ha promovido la educación ambiental y la concientización ciudadana como herramientas esenciales para fomentar la cultura de ciudadano

del ecosistema, y con ello, evidenciando la visión integral del Gobierno del Estado para construir un futuro más verde y más responsable. A través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente también ha impulsado proyectos orientados a la movilidad urbana sostenible, reconociendo la necesidad de contar con un transporte más eficiente y amigable con el medio ambiente, estas acciones contribuyen a reducir las emisiones contaminantes, mejorar la conectividad y facilitar la movilidad de las y los ciudadanos, incorporando una visión moderna y funcional como clave para consolidar un crecimiento urbano que responda a las necesidades del presente, sin comprometer los recursos de las futuras generaciones. Es fundamental destacar que, la política de desarrollo urbano y ambiental de Tamaulipas se basa en un enfoque humanista, donde la participación ciudadana es un pilar esencial, ya que se está incluyendo a las y los tamaulipecos en la toma de decisiones, a través de consultas públicas y la socialización de proyectos, refleja un gobierno cercano, sensible a las demandas sociales. En ese sentido, el Congreso del Estado respalda y reconoce los avances logrados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, que con acciones concretas ha contribuido a la transformación positiva del entorno urbano y rural en Tamaulipas, impactando estas acciones en la infraestructura y la sustentabilidad y las mejoras de la calidad de vida de las familias tamaulipecas, generando espacios más seguros, limpios y funcionales. Por ello, es necesario mantener y fortalecer estas acciones, consolidando una agenda estatal que priorice la sostenibilidad, la inclusión social y la eficiencia en el desarrollo urbano. Secretaria, la invitamos a continuar con su ardua labor al frente de esta dependencia, para que Tamaulipas siga avanzando con determinación hacia un futuro más sustentable, impulsado por su visión de responsabilidad y compromiso con el bienestar de su gente. Muchas gracias por su atención y es cuanto.

Presidenta: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **primera fase de preguntas**, recordándoles a los Diputados que

disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

En primer término, del Partido Verde Ecologista, la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, como representante.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Gracias, Presidenta. Secretaria, referente al Programa Estatal del Desarrollo Urbano Sustentable de Tamaulipas, usted mencionó que de ahí se desprenden proyectos prioritarios. ¿Cuáles son estos proyectos? Y mi segunda pregunta sería: ¿Qué medidas se tomaron ante el asesinato de un jaguar en febrero en el Municipio de San Carlos?

Presidenta: Enseguida, el uso de la voz a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias, Presidenta. Secretaría, mi pregunta sería si existe un plan maestro de movilidad. Venía la propuesta formulada para el sur del Estado, pero ya lo vi en su exposición, entonces ya nada más me quedaría duda para la parte de Ciudad Victoria. Sabemos que el tema del transporte es bastante complejo y que el aumento de las tarifas, cuando no se presta un buen servicio, es complicado, pero que también es complicado para los transportistas, ¿verdad? Entonces, en ese sentido, sería mi pregunta, y sumándole, si se puede beneficiar, ¿hay algún proyecto para fomentar el uso de la bicicleta? Gracias.

Presidenta: Gracias, Diputada. Del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional, la **Diputada Ma del Rosario González Flores**.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Secretaria, buena tarde. En el Municipio de Altamira, en el Sur de Tamaulipas, derivado de las actividades industriales, hemos notado que se está generando un grave problema en la calidad del aire que ocasiona enfermedades respiratorias y desencadena reacciones alérgicas en la población,

principalmente en la población más vulnerable, como niñas, niños y adultos mayores. Con relación a lo anterior, en la administración anterior se crearon los llamados impuestos verdes, que representan una contribución que pagan aquellas empresas que exceden el límite permitido de emisiones de ciertos gases, destinando los importes a acciones en favor del medio ambiente. ¿Nos podría indicar el importe recaudado en este concepto en el periodo de 2024 y en qué se ha invertido dichos ingresos? Por favor, gracias.

Presidenta: Gracias, Diputada. Del Grupo Parlamentario de MORENA, la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Buenas tardes, Secretaria. Primeramente, la felicito por tan excelente presentación. Y pues me llama la atención la inversión que menciona usted sobre el sistema integral de transporte de tipo BRT. ¿En qué consiste y por qué tanta inversión? Además, saber si contemplará la movilidad multimodal. En otra pregunta, si quedó claro cuándo iniciará el Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar, pero quisiera saber ¿Cuáles municipios serán los beneficiados y bajo qué criterio se eligieron? ¿Cuántos incendios atendieron en este último año? ¿Cuánto personal tienen? Y ¿Cuánto representa en monto del presupuesto de la SEDUMA? Gracias.

Presidenta: Gracias, Diputada. Con el objeto de dar **respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden**, se le concede el uso de la palabra a la **Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente** hasta por **15 minutos**. Adelante, Secretaria.

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue. Muchas gracias, Presidenta. Muy variadas las preguntas porque así es nuestro trabajo, abarcamos muchas áreas. En el tema del jaguar que se atropelló en febrero del año pasado, ahí el tema amerita más a la PROFEPA, nosotros nada más, por parte de la Secretaría, a través de la Comisión

de Parques y Biodiversidad, atendemos y coadyuvamos con ellos en este tipo de situaciones con los veterinarios del Zoológico de Tamatan; también los apoyamos, pero ya una cuestión sancionadora ya es por parte de la PROFEPA a nivel federal. En el caso del Programa Estatal de Desarrollo Urbano Sustentable para Tamaulipas, este programa la verdad es que sí nos tiene muy contentos porque es la visión del Estado al año 2050. Fue un arduo trabajo con todas las Secretarías, cada una con su visión, los municipios también se consideraron, se hicieron entrevistas con cada área de desarrollo urbano del municipio o de obras públicas del municipio, con academias, con asociaciones civiles, y todos ellos fueron aportando la visión o cómo queremos ver cómo queremos que se desarrolle nuestro estado a futuro. Después de mucho trabajo, al final se definieron algunas líneas de acción, algunos proyectos prioritarios, algunos detonadores de las zonas y abarcan grandes temas. Estos proyectos buscarían que, a su vez, impulsaran la economía de la zona en proyectos de transporte como es el BRT, el proyecto del CIR Victoria, el Proyecto del Centro del Recinto Ferial, el Recinto del Puerto Seco, el Recinto Fiscalizado de aquí en Victoria, por supuesto, del Puerto de Matamoros. Todos estos proyectos están contenidos en el Programa de Desarrollo Sustentable del Estado, además de toda la visión de los municipios. En el caso del Programa de Movilidad para Ciudad Victoria, así lo tenemos, es el Plan Integral de Movilidad de Victoria. En el caso de los sistemas integrales de transporte, estos son en base a la demanda de los usuarios. En el caso de Victoria, no nos dio para poder tener un sistema integrado de transporte, o caso del proyecto que ya tenemos en el sur de Tamaulipas. Sin embargo, el resultado del estudio nos da para toda una redefinición de rutas de transporte. A su vez, ahorita estamos trabajando, como se mencionó, en el proyecto de Modernización de las Avenidas de los Bulevares del Río San Marcos, en el cual también se tiene la visión de que sean calles integrales que contengan precisamente ya carriles especializados para el transporte público, así como para el uso de las bicicletas. En el caso del impuesto verde, se ha implementado por parte de la

Secretaría, de impuesto; al momento, traemos un ingreso. Se ha hecho un cobro de 51 millones de pesos en el año pasado y al momento van, si mal no recuerdo, 25 a 27 millones de pesos que se han recaudado por vía del impuesto verde. Ahí tenemos varios proyectos en análisis para que este ingreso, que si bien recuerdo no es recaudatorio el impuesto verde, sino más bien es para que las mismas empresas puedan gestionar y transformar sus procesos productivos y que emitan menos gases de efecto invernadero. Ahorita se está viendo que, simplemente, en el proyecto de “Dique El Moralillo” en el sur de Tamaulipas, el cual nos ayudaría a que no se meta el agua salada al sistema lagunario y se contamine el agua dulce del sistema, y a su vez, que no se echen a perder los equipos que se utilizan para el bombeo de la misma. De los incendios forestales, el año pasado se atendieron hubo 33, 34 incendios forestales en el Estado, de los cuales la Secretaría, con nuestros brigadistas capacitados, atendimos o intervenimos en 14 de ellos, toda vez que, fueron incendios que se generaron o abarcaron las áreas naturales protegidas de las cuales nosotros somos administradores, y por eso colaboramos y coadyuvamos también en el tema de los incendios forestales. Estamos trabajando con una brigada que sea una brigada ya de base, capacitada, toda vez que, ahorita trabajamos con brigadistas a través de empleo temporal y tuvimos un presupuesto de 3 millones de pesos para poder pagar el tema de empleo temporal para los brigadistas. Creo que es todo.

Presidenta: Gracias, Secretaria. Con relación a la intervención de la **Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue**, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de las Diputadas o Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar **consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por la Secretaria compareciente**, recordándoles que tienen hasta **2 minutos**.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos y la Diputada Ma del Rosario González Flores. Adelante, **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Secretaria, del que yo hablaba era el que habían asesinado a tiros en febrero en el Municipio de San Carlos.

Presidenta: Sí, Secretaria, damos la palabra a la Diputada Ma del Rosario González Flores y, ahorita, en la segunda fase las preguntas, puede dar respuesta a estos cuestionamientos, por favor. Adelante, **Diputada Ma del Rosario González Flores**.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Gracias. Secretaria, me da gusto escuchar que esa recaudación que se ha hecho vaya a ser usada en el “Dique de El Moralillo”, porque es un tema que discutimos con el Secretario Quiroga, que se ocupa y se necesita en el sistema lagunario para abatir la filtración de agua dulce al mar. Entonces, pues, si estamos en esta de cerrar el círculo virtuoso, la verdad felicito que se lleven a cabo esas acciones en pro del sistema lagunario del sur de Tamaulipas.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **segunda ronda de preguntas**, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

En primer término, del Partido Verde Ecologista de México, **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Sí. Secretaria, como usted lo mencionó, creo que es importante que nosotros hagamos un pronunciamiento para que le digamos a la gente que tenga cuidado con los asentamientos que están comprando. Yo le preguntaría, ¿qué se requiere para regularizar un asentamiento y cómo asegurar

que estos sean legales para que nos quede a todos claro? Y, por cierto, quiero invitar a su equipo de espectáculos interactivos a ir a Nuevo Laredo.

Presidenta: **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias. Secretaria, preguntarle: me llamó mucho la atención y felicidades por la conexión que están haciendo con el tema de educación, con el cuidado del medio ambiente y de la protección de los animales. La verdad es que desconocía que estuvieran trabajando en las casas de la tierra, y mi pregunta es: ¿cuántas están funcionando en el Estado? Ya que, en mi percepción, tenía entendido que la de Ciudad Victoria no está en funciones. Entonces, esa sería la pregunta, por favor.

Presidenta: Del Partido Acción Nacional, **Diputado José Abdo Schekaibán Ongay**.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay. Secretaria, por mi experiencia relacionada con los servicios públicos y particularmente con la recolección y disposición final de los residuos urbanos, sabemos que en el Estado existen diversos basureros clandestinos que realmente ya no son tan clandestinos, donde se acumulan neumáticos, escombros de construcciones y diversos desechos orgánicos sin clasificar, causando riesgo de incendio y afectación a los mantos freáticos por las filtraciones, contaminando el agua que consumimos. En ese sentido, ¿la dependencia a su cargo tiene alguna medida al respecto? Es cuanto.

Presidenta: Gracias, Diputado. En representación del Grupo Parlamentario de MORENA, **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani**.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Gracias, Diputada Presidenta. Bienvenida, Secretaría, a usted y a su equipo de trabajo. Me llama particularmente el tema del ITAVU, creo que los compañeros lo están manejando también. ¿Qué criterios se siguieron para el primer proyecto que se

hizo, que menciona usted que fueron de 34 millones de pesos? ¿Y si ya está anticipado o planeado un proyecto para el 2025? También, en ese sentido, y viendo el impacto que pudo haber causado el convenio de trabajo que firmaron en su Secretaría con el Canal 11 para transmitir una serie de documentales, sería muy interesante en la promoción de Tamaulipas, pero medir también el impacto que se podía haber alcanzado. Si hay alguna información al respecto, se la voy a agradecer. También, Secretaria, igual, habla usted de la elaboración de una estrategia estatal del cambio climático. Sería muy interesante ver, en general, ¿qué avance tiene? ¿cómo se difundiría en el Estado para poder tener el respaldo, sobre todo en la sociedad, para que un proyecto de este tipo pueda tener buenos resultados? Y finalmente, saber si, en el desempeño de la Procuraduría, que ha hecho inspecciones y procedimientos, la Procuraduría Ambiental y Urbana no ha tenido en su ejercicio algún tipo de conflicto o si hay una diferenciación clara con las políticas también federales al respecto de la Procuraduría de la aplicación de las inspecciones de la Procuraduría. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

Presidenta: Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz **Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue**, hasta por **15 minutos**.

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue. Muchas gracias, Presidenta. Volviendo al tema del jaguar, son las mismas condiciones; ahí, cualquier tema ya sea por un atropellamiento de la fauna en nuestras carreteras o en el caso de alguna situación que se diera con personas y que tuvieran que valerse, a lo mejor, hasta por su propia seguridad defenderse de uno de los felinos, pues ahí quien tiene que intervenir es la PROFEPA. Nosotros estamos solo para coadyuvar con ellos en lo que necesiten con nuestros equipos de veterinarios, de personas especializadas, pero al final de cuentas, las sanciones siguen siendo un tema federal. En el caso del Canal 11, tenemos dos, fueron dos documentales con los que trabajamos con el personal del canal 11; vinieron a hacer estas tomas, estuvieron con nosotros en ambos casos, varios

días, alrededor de una semana, recorriendo tanto la Biosfera del Cielo, en el primero de los documentales, como en el área de Soto la Marina y Aldama, recorriendo todas nuestras bellezas naturales. Se fueron muy contentos, no esperaban que Tamaulipas tuviera todas estas riquezas naturales; se fueron completamente extasiados por todo lo que vieron. Jamás pensaron que iban a encontrar un cenote o varios cenotes en Tamaulipas, nadie se lo espera. Bueno, en cuanto a su impacto, todavía no nos han pasado información de cuánta gente hemos alcanzado a través de estos documentales, pero lo voy a solicitar a la gente, a los amigos del Canal 11. En el caso del ITAVU, la cantidad que se manejó, el monto de 34 millones, se refiere a que son ya lotes ya activos, que son propiedad del Instituto y que fueron asignados a personas que hicieron su gestión, sus trámites ante el Instituto y les fueron asignados. El valor de estos 394/95 lotes asignados es alrededor de esta cantidad de 34 millones de pesos, toda vez que, son lotes que ya cuentan con servicios públicos y que son para personas que más lo necesitan. En el caso de la disposición final de residuos, sí, también traemos varios proyectos que hemos estado analizando. Traemos una trituradora de escombros, todavía me es muy pronto para poderles dar datos más específicos, sin embargo, es algo que estamos atendiendo, que nos preocupa y ocupa, y estamos dándole seguimiento. También lo que traemos ahorita en el tema de manejo de residuos es el Centro Integral de Residuos para Victoria. Este proyecto ya lo llevamos bastante avanzado, posiblemente, incluso este año pudiéramos estar hablando de que pudiéramos arrancar con él, tal vez a finales de año; espero que sea antes, pero me es difícil comprometerme con estas fechas. En este Centro Integral de Residuos se está atendiendo de tal manera que ya no sean solo rellenos sanitarios, ya no sean tiraderos o botaderos de basura, sino que dentro de estos Centros de Atención realmente se le dé incluso un valor a los residuos. Se haga una separación adecuada de los residuos orgánicos, los reutilizables o reciclables, y los que son definitivamente confinables. Estos ya se harán su disposición correcta. Este proyecto lo

estamos trabajando por el momento para Victoria, y traerá con una inversión de 400 millones de pesos. Lo estamos trabajando también con el área de BANOBRAS, y va bastante avanzado. Espero pronto estarles dando también resultados de este proyecto, y esperamos que después, incluso, pueda ser aplicable en otros municipios. En el tema de Las Casas de la Tierra, la pregunta era: bueno, ahorita tenemos funcionando dos Casas de la Tierra, la de Victoria y la de Madero. Hemos estado también invirtiendo recursos para poderlas echar a andar. La verdad es que ahorita están bastante bien en ese sentido. Hemos atendido más de 30,000 personas. En el caso de Reynosa, la Casa de la Tierra ahorita está fuera de funcionamiento. Sin embargo, no hemos perdido el objetivo de llegar a las personas, en este caso, sobre todo a los jóvenes y niños, que son a quienes les apostamos, la conciencia del cuidado y el respeto del medio ambiente, mediante el personal capacitado que tenemos, quienes van y asisten a los planteles para llevarles estas pláticas de conciencia ambiental y estos talleres, pues entonces, con eso estamos cubriendo esa parte. Y en el tema de conflictos de recorridos de la Procuraduría Ambiental y Urbana con los federales, no tenemos conflictos, toda vez que, son atribuciones independientes, cada quien tiene sus propias atribuciones, y, sin embargo, muchas veces incluso coincidimos y trabajamos de la mano en el caso de la PROFEPA, que sería el homólogo de la Procuraduría Estatal a nivel federal. Muchas veces, en alguna cuestión de alguna falta por daños ambientales, pueden estar incumpliendo con ambas partes, tanto con las áreas estatales como con las áreas federales. Incluso ahí vamos juntos de la mano, pero, sin embargo, cada quien tiene sus propias atribuciones. Creo que sería todo, muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Secretaria. Con relación a la intervención de la Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguna de las Diputadas o Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la voz.

Presidenta: No habiendo comentarios, continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra a la **Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, si así lo desea, para realizar una **reflexión global en relación a su comparecencia**, disponiendo de hasta **5 minutos** para tal efecto. Adelante, Secretaria.

Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue. Diputada Cynthia Lizbeth Jaime Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas; Honorables Diputadas y Diputados del Congreso de Tamaulipas: Reitero el profundo honor que me brindan al permitirme compartir esta tribuna. Hoy, frente a ustedes, presento un balance a dos años y medio de haber iniciado la transformación de Tamaulipas, que encabeza el Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado. Quiero expresar, con convicción, que me sumo a este esfuerzo al lado de un equipo de gobierno que trabaja incansablemente para garantizar que las y los tamaulipecos vivamos en un Estado más humano, con una visión sostenible para el futuro. Una política con sentido humano prioriza a las personas y al medio ambiente, entendiendo que el bienestar humano depende de la salud de nuestro planeta. Encabezar las políticas del desarrollo urbano y del medio ambiente en el estado es una tarea que requiere entrega absoluta, seriedad, responsabilidad y compromiso; cualidades que abrazamos con un profundo amor a Tamaulipas. Uno de los mayores retos de nuestra era es el desarrollo urbano y su estrecha conexión con el medio ambiente. En un mundo donde la urbanización avanza a un ritmo acelerado, resulta indispensable adoptar un enfoque sostenible que armonice el crecimiento ordenado de nuestras ciudades y comunidades tamaulipecas con la preservación de nuestro entorno natural. El crecimiento poblacional, la creciente demanda de infraestructura y servicios, así como la expansión de la industria, ha generado consecuencias como la deforestación, la contaminación del aire y del agua, y la pérdida de biodiversidad. Sin embargo, el

desarrollo no tiene que ser destructivo. Aún estamos a tiempo de implementar las estrategias necesarias para cambiar esta dinámica. Es fundamental promover prácticas que prioricen la eficiencia energética, la gestión adecuada de residuos, el transporte público sostenible y un uso racional del suelo. Además, debemos fomentar la creación y conservación de espacios verdes, parques y reservas naturales. Hemos sido partícipes de la historia de Tamaulipas al impulsar su transformación, avanzando hacia un ordenamiento sustentable en nuestras ciudades y zonas naturales. Hemos integrado aspectos como la movilidad, la gestión integral de residuos y la conservación de nuestro patrimonio histórico edificado. Hemos protegido y preservado nuestros recursos naturales, promoviendo la reforestación y la conservación de áreas naturales protegidas, al tiempo que cuidamos las especies en peligro de extinción. Implementamos diversas estrategias que contribuirán a mitigar los efectos del cambio climático. Hemos comenzado proyectos que esperamos concretar antes de finalizar el sexenio, proyectos que están diseñados para mejorar la movilidad, la calidad del aire, el manejo adecuado de residuos urbanos y conservar los hábitats de nuestra flora y fauna local. La participación ciudadana es esencial para construir ciudades más inclusivas, resilientes y sostenibles. En este sentido, el papel de los gobiernos de los tres niveles, junto con las instituciones educativas, los cuerpos colegiados, las cámaras y la sociedad civil, es decisiva. Debemos trabajar de manera coordinada, sumando esfuerzos y recursos para alcanzar un desarrollo urbano que promueva tanto el bienestar humano como la conservación del medio ambiente. Así lo estamos haciendo y así lo seguiremos haciendo. En conclusión, el desarrollo urbano y el medio ambiente no deben considerarse elementos aislados, sino como partes interconectadas de un mismo sistema. Solo adoptando un enfoque holístico y comprometido podremos construir ciudades más habitables, equitativas y sustentables. Con un profundo amor por Tamaulipas, seguiremos haciendo acciones enfocadas en la protección de especies, el fortalecimiento de la conservación de nuestras

áreas naturales protegidas, la planificación urbana y políticas de vivienda, entre muchas otras iniciativas; todo esto, siempre buscando el bien común. Asumo con responsabilidad todo lo aquí expuesto y me comprometo a seguir dedicando mi tiempo y esfuerzo para cumplir con esta encomienda de manera efectiva. Agradezco la oportunidad que este Honorable Congreso nos brinda al convocarnos a este diálogo que fortalece el ejercicio público y reafirma nuestro compromiso con la ciudadanía. Este tipo de ejercicios transparenta y enaltece el trabajo de la administración pública de todas y todos los tamaulipecos. Muchas gracias.

Presidenta: Arquitecta Karina Lizeth Saldívar Lartigue, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado a nombre de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su presencia ante este Pleno Legislativo, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en unidad al servicio de las tamaulipecas y de los tamaulipecos. Muchísimas gracias.

Presidenta: Diputadas y Diputados, los invitamos a la toma de fotografía oficial. Al término, solicito a la comisión previamente designada acompañar hasta el vestíbulo de este Recinto a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado.

En tanto, esta Presidencia tiene a bien declarar un receso.

(R e c e s o)

Presidenta: Diputadas y Diputados, favor de tomar sus lugares, a la comisión de cortesía solicito acompañar a la Secretaria hasta el vestíbulo de este Recinto, por favor.

Presidenta: Diputadas y Diputados, favor de tomar sus lugares. De nueva cuenta, solicito a la comisión previamente designada acompañen a la Secretaria hasta el vestíbulo de este Recinto, para reanudar nuestra sesión.

Presidenta: Se reanuda la sesión.

Presidenta: Antes de continuar con la Sesión Ordinaria, quiero señalar lo siguiente: con la Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente concluimos con esta actividad democrática, agradeciendo a todas y a todos su civilidad y apoyo. Aprovecho para comentar que el formato actual de Glosa del Informe del Ejecutivo del Estado, para que sus respectivas Dependencias a su cargo comparezcan ante el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para informar sobre sus respectivos ramos, se estableció por vez primera en nuestra Constitución Política local, mediante el Decreto número 8, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 9 del 30 de enero de 1993, en el artículo 93, párrafo 4°. Después de realizar una búsqueda minuciosa en los diversos acervos históricos de este Congreso del Estado, nos encontramos que en el año de 1990, por acuerdo del Pleno Legislativo, se citan por primera vez a las Comparecencias, y lo quiero citar por ser el año de las mujeres. Y concurre el 31 de enero de 1991, la hoy Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, en ese tiempo como Directora del Instituto Tamaulipeco de Cultura en el Estado. Es por ello que, le reconocemos como la primera mujer en comparecer ante el Pleno por parte de un Gabinete del Poder Ejecutivo. Por lo tanto, desde esta la más alta Tribuna Tamaulipeca, le extendemos, Diputada, nuestro más sincero reconocimiento. Muchas felicidades, Diputada.

Presidenta: Procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**. Diputadas y Diputados, esta Presidencia tiene registro de las **Diputadas y Diputados: Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, Diputado Armando Javier Zertuche Zuani y Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si además, alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidenta: Bien. Damos el uso de la voz a la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.**

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.

Honorable Asamblea Legislativa. Las suscritas Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, representante del Partido del Trabajo y representante del Partido Verde Ecologista de México de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e); 93, numerales 1, 2, 3, inciso c), y 5; y 148, numerales 3 y 4, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este Pleno Legislativo, para presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, de urgente y obvia resolución, con base en la siguiente: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que la impartición de justicia deberá ser aplicada por Jueces y Magistrados en forma expedita, cuyas resoluciones deben ser de manera pronta, completa e imparcial. Por su parte, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, establece como principio rector del Consejo de la Judicatura Federal, velar en todo momento por la autonomía de los órganos del Poder Judicial de la Federación y por la independencia, imparcialidad y la legitimidad de las y los miembros de este último. De los referidos cuerpos normativos, se desprenden los principios a los que se someten los distintos funcionarios del Poder Judicial de la Federación, siendo estos la expeditas de sus resoluciones, la autonomía en sus decisiones, la eficiencia, la capacidad, la independencia, imparcialidad, la legitimidad y finalmente, la honestidad, son algunos de los principios en la determinación de los asuntos que deban resolver. Es el caso que, en Tamaulipas, tenemos antecedentes en los que ciertos impartidores de Justicia del Poder Judicial de la Federación, específicamente de la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, han violado dichos principios, en aras de proteger principalmente al ex gobernador Francisco Javier García Cabeza de

Vaca y a su familia, atentando contra la autonomía, independencia, imparcialidad, la legitimidad y honestidad, que han afectado el sentido de sus resoluciones, en perjuicio de la sociedad. Cabe recordar el Juicio de Amparo 2477/2022, promovido por el anterior ejecutivo estatal, que le tocó conocer (coincidentalmente) al Juez Octavo de Distrito Faustino Gutiérrez Pérez, concediendo la suspensión provisional, la definitiva, y posteriormente el 27 de febrero de 2023, mediante sentencia de esa misma fecha, concedió el amparo y protección de la justicia federal, en contra de la orden de aprehensión girada por el Juez de Distrito especializado en el Sistema Penal Acusatorio, con residencia en Almoloya de Juárez, por los hechos con apariencia de delitos de delincuencia organizada, con la finalidad de cometer operaciones con recursos de procedencia ilícita, y el de operaciones con recursos de procedencia ilícita, en la modalidad de recibir y transferir recursos, por su probable comisión y participación, y de los que fue exonerado por el citado impartidor de Justicia. En contra de la sentencia dictada en el expediente 2477/2022, interpusieron recurso de revisión en lo principal el Agente del Ministerio Público Federal adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada de la Fiscalía General de la República; así como también interpuso recurso de revisión en adhesión el quejoso Francisco Javier García Cabeza de Vaca. De dicho recurso de revisión le correspondió conocer al Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con sede en Reynosa, que se radicó con el número de Amparo en Revisión 54/2024. Contra el actuar de este Juez de Distrito, se interpusieron varias quejas ante el Consejo de la Judicatura Federal, inclusive también fueron interpuestas por diputados del Congreso de la Unión, lo que derivó en el inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de Faustino Gutiérrez Pérez, por la violación de los principios a los que debía fidelidad como Juez Federal, por las diversas irregularidades en el trámite de los amparos y que siempre resultaron favorables para el exgobernador Francisco Javier

García Cabeza de Vaca y a su familia, por lo cual fue removido del cargo por el Consejo de la Judicatura Federal a finales de agosto del año 2023. Es el caso que las alianzas, ligas y complicidades dejadas por el ex gobernador, siguen causando perjuicios a la sociedad tamaulipeca, por la negligente y corrupta impartición de justicia en este caso a nivel federal, que se siguen combatiendo por este Poder Legislativo, en aquellos asuntos donde es parte, así como por otras instancias, como la representación social federal (Ministerio Público). Es por ello que, el Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación con Operaciones de Recursos de Procedencia Ilícita, y Falsificación de Monedas y Fiscales de la Fiscalía Especialidad en Materia de Delincuencia Organizada en la Ciudad de México, promovió recusación en contra de los integrantes del Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con Residencia en Reynosa, Magistrados Rogelio Josué Martínez Jasso, Mauricio Fernández de la Mora, y Piedad del Carmen Hernández Ávila, Secretaria en Funciones de Magistrada, para conocer y resolver del Amparo en Revisión 54/2024; recusación la cual se radicó en dicho órgano jurisdiccional con el número de expediente 7/2025. El Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con Residencia en Reynosa, remitió la recusación mencionada en el párrafo anterior, al Segundo Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia en esa misma ciudad, para el trámite y resolución correspondiente y la cual se radicó como Impedimento 1/2025. Asimismo, el Ministerio Público de la Federación, promovió diversa recusación en contra de los integrantes del Segundo Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con sede en Reynosa, Magistrado Carlos Gutiérrez López; así como también de los Licenciados Irma Graciela García Salas y Jesús Adrián Perales Hernández, estos dos últimos Secretarios de Tribunal en Funciones de Magistrado, para conocer y resolver el referido Impedimento 1/2025, sin que hasta la fecha los integrantes de dicho órgano jurisdiccional hayan proveído respecto de esta última recusación

planteada. Para mejor contexto de lo anterior, es necesario precisar que mediante acuerdo de fecha 05 de diciembre de 2024, en el Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con Residencia en Reynosa, Tamaulipas, se ordenó retornar el expediente amparo en revisión 54/2024, a la Licenciada Piedad del Carmen Hernández Ávila, Secretaria en Funciones de Magistrada, por conclusión de funciones de diverso Magistrado, asunto en el que se resolverá lo atinente a la revisión interpuesta en contra de la sentencia dictada el 30 de noviembre de 2024, dentro del expediente de amparo 2477/2022-2, promovido por Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Sin embargo, se cuenta con el antecedente que el Magistrado presidente Mauricio Fernández de la Mora, también ha sido un abierto protector con sus determinaciones del ex gobernador panista, y por otra parte la referida Secretaria en Funciones de Magistrada Piedad del Carmen Hernández Ávila, es esposa del cuestionado Juez Faustino Gutiérrez Pérez, tal como se encuentra acreditado con el acta de matrimonio, registrada en el Municipio de Matamoros, Tamaulipas. Lo anterior, es una muestra que aun continua la red de corrupción al interior de los tribunales federales, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, de donde es casualmente originario Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en aras de continuar con latente impunidad en su favor. Cabe mencionar que el hoy ex juez, Faustino Gutiérrez Pérez, recién inauguró una agencia de autos en Reynosa, Tamaulipas, negocio que no cualquier ciudadano común emprende, salvo que cuente en su haber, o le sobren, varias decenas de millones de pesos. Sin olvidar que es de conocimiento público que dicho exfuncionario judicial, hoy litiga asuntos del ex Gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Al respecto, es necesario citar que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en la fracción V del artículo 110 (vigente hasta antes del 20 de diciembre de 2024), así como también en la fracción VI, del artículo 187 (vigente a partir del 21 de diciembre de 2024), señalan que, serán causas de responsabilidad para las y los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, “Conocer de

algún asunto o participar en algún acto para el cual se encuentren impedidos”; asimismo, la Ley de Amparo, en su artículo 51, fracción I y II, establece que; “Los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los Magistrados de Circuito, los Jueces de Distrito, así como las autoridades que conozcan de los juicios de amparo, deberán excusarse cuando ocurra cualquiera de las siguientes causas de impedimento: *I. Si son cónyuges o parientes de alguna de las partes, de sus abogados o representantes, en línea recta por consanguinidad o afinidad sin limitación de grado; en la colateral por consanguinidad dentro del cuarto grado, o en la colateral por afinidad dentro del segundo; II. Si tienen interés personal en el asunto que haya motivado el acto reclamado o lo tienen su cónyuge o parientes en los grados expresados en la fracción anterior...*” Lo antes expuesto, queda de manifiesto que sigue persistiendo una franca intención de seguir protegiendo la libertad e intereses del ex gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca, lo que debe erradicarse en definitiva, al existir una incuestionable coalición maliciosa y perniciosa de la impartición de justicia, es por ello que, se considera importante realizar la presente propuesta para girar un exhorto. Por lo anteriormente expuesto, solicito la dispensa de trámite de la presente iniciativa, con fundamento en el artículo 148, de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para que en el mismo acto de su presentación se proceda a su discusión y resolución, en definitiva, de la siguiente **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO.**

ARTÍCULO PRIMERO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación, para que lleve a cabo la remoción de la C. PIEDAD DEL CARMEN HERNÁNDEZ ÁVILA, de su puesto como Secretaria en funciones de Magistrada del Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, toda vez que la misma incurrió en responsabilidad por conocer de un asunto o participar en un acto por el cual estaba impedida, de

acuerdo a lo previsto en el artículo 110, fracción IV (vigente hasta antes del 20 de diciembre de 2024 y en el artículo 187, fracción VI (vigente a partir del 21 de diciembre de 2024), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Asimismo, esta Legislatura 66 Constitucional, exhorta respetuosamente al Segundo Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, para que a la brevedad legal, le dé trámite a la recusación promovida por el Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación con Operaciones de Recursos de Procedencia Ilícita, y Falsificación de Monedas y Fiscales de la Fiscalía Especialidad en Materia de Delincuencia Organizada, en la Ciudad de México, en contra de los integrantes de dicho órgano jurisdiccional para conocer y resolver el Impedimento 1/2025. **TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y se insertará de manera íntegra en el Diario de los Debates. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Una vez aprobado, remítase el presente Punto de Acuerdo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación, y al Primer y Segundo Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, para los efectos conducentes. **ARTÍCULO TERCERO.** Se solicita a las autoridades referidas en el artículo segundo transitorio del presente Punto de Acuerdo, hagan del conocimiento a esta Legislatura 66, sobre el trámite y acciones implementadas al respecto, con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es cuanto.

Presidenta: Pleno Legislativo, en virtud de haberse solicitado la dispensa de turno a comisiones con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112, numerales 1 y 2 y 148 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, me permito someter a su consideración de este cuerpo colegiado si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Para tal efecto, solicito al **Diputado Secretario Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, pregunte a este pleno Legislativo en votación económica el sentido de nuestro voto para resolver sobre la **dispensa de turno de la presente iniciativa**.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, consulto a las y los integrantes de este Pleno, quiénes se pronuncien a favor de la dispensa de turno de la presente acción legislativa. Sírvanse expresando levantando su mano.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: Legisladoras y legisladores, ha sido **aprobada** la dispensa de turno a comisiones por: **26 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención**. En tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley interna que rige al Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la Iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

¿Alguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la voz?

Presidenta: Diputado Gerardo Peña Flores, ¿en qué sentido? ¿Alguien más? Adelante, **Diputado Gerardo Peña Flores**.

Diputado Gerardo Peña Flores. Gracias, Presidenta. Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, yo creo que el ex gobernador ha de ser su crush, con todo respeto, porque no deja de hablar de él. Pasan los años y sigue, y sigue, y sigue. Yo creo, Diputada, que ese mismo ímpetu, esa misma enjundia, póngasela a todo el huachicol, al fraude fiscal, que durante mucho tiempo ha estado pasando a través de este Estado. Y ahí no son cientos, son miles de millones el daño al erario, lo que está sucediendo. Esa misma ímpetu, yo le pediría, en congruencia, que se lo ponga a ese tema que es público y notorio, y que ya la autoridad federal, gracias a la Presidenta de la República a

quien reconozco desde aquí, ahora sí puso manos sobre el tema. Esto es lo peligroso, compañeras y compañeros, del tema de la reforma judicial: el hecho de que se utilicen este tipo de instrumentos para buscar y tratar de doblar a los jueces, cuando haya justicias selectivas, en donde, cuando no guste por intereses políticos, como algún juzgador sancionó en algún sentido o en otro, entonces se va por él, entonces se le presiona, entonces se le castiga por, simple y sencillamente, no haber sido en el sentido que uno deseó. Es cuanto.

Presidenta: Pleno legislativo, al no haber participaciones, esta Presidencia en termino de lo dispuesto en los artículos 112, numerales 1 y 2 de la Ley interna que rige este Congreso, se somete a votación económica el proyecto resolutivo de referencia.

Presidenta: Para tal efecto, solicito al **Diputado Secretario Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, pregunte a este Pleno Legislativo en votación económica el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, consulto a las y los integrantes de este Pleno, quienes se pronuncien a favor del asunto que nos ocupa. Sírvanse expresando levantando su mano.

¿A favor?

Presidenta: Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, a favor.

Secretario:

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: De acuerdo con la votación emitida el proyecto de resolución, ha sido **aprobado** por: **27 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención**. En consecuencia, expídase el Punto de Acuerdo correspondiente.

Se inserta el Punto de Acuerdo íntegramente.

“LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-101

ARTÍCULO PRIMERO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación, para que lleve a cabo la remoción de la C. PIEDAD DEL CARMEN HERNÁNDEZ ÁVILA, de su puesto como Secretaria en funciones de Magistrada del Primer Tribunal Colegiado del Décimonoveno Circuito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, toda vez que la misma incurrió en responsabilidad por conocer de un asunto o participar en un acto por el cual estaba impedida, de acuerdo a lo previsto en el artículo 110, fracción IV (vigente hasta antes del 20 de diciembre de 2024 y en el artículo 187, fracción VI (vigente a partir del 21 de diciembre de 2024), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

ARTÍCULO SEGUNDO. Asimismo, esta Legislatura 66 Constitucional, exhorta respetuosamente al Segundo Tribunal Colegiado del Décimonoveno Circuito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, para que a la brevedad legal, le dé trámite a la recusación promovida por el Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación con Operaciones de Recursos de Procedencia Ilícita, y Falsificación de Monedas y Fiscales de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, en la Ciudad de México, en contra de los integrantes de dicho órgano jurisdiccional para conocer y resolver el Impedimento 1/2025.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y se insertará de manera íntegra en el Diario de los Debates.

ARTÍCULO SEGUNDO. Una vez aprobado, remítase el presente Punto de Acuerdo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación, y al Primer y Segundo Tribunal Colegiado del Décimonoveno Circuito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, para los efectos conducentes.

ARTÍCULO TERCERO. Se solicita a las autoridades referidas en el artículo segundo transitorio del presente Punto de Acuerdo, hagan del conocimiento a esta Legislatura 66, sobre el trámite y acciones implementadas al respecto, con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 10 de abril del año 2025**

DIPUTADA PRESIDENTA. CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO.- Rúbrica. DIPUTADA SECRETARIA. MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES.- Rúbrica. DIPUTADO SECRETARIO. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES.- Rúbrica.”

Presidenta: Damos el uso de la voz al **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.**

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Con la venia de la Directiva. Con el respeto de mis compañeros Diputados, todos a los medios que nos acompañan al público que nos hace favor de seguir estas transmisiones a través de las redes sociales y presentes por aquí. Voy a permitirme hacer uso de la palabra para platicarles de manera brevemente, muy brevemente una historia muy interesante reciente, porque su origen la tiene la Legislatura 65, Legislatura de la cual fuimos miembros activos, participantes, protagonistas y fue muy interesante el proceso que se dio y el cual ahora queremos a

través de esta exposición evitar que sigan sucediendo este tipo de incidentes. Honorable Asamblea Legislativa. Las suscritas Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, representante del Partido del Trabajo y representante del Partido Verde Ecologista de México de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e); 93, numerales 1, 2, 3 inciso c), y 5; y 148, numerales 3 y 4, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este Pleno Legislativo, para presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, de urgente y obvia resolución, con base en la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. Como se ha establecido, por mandato constitucional la impartición de justicia deberá ser aplicada por Jueces y Tribunales en forma expedita, cuyas resoluciones deben ser de manera pronta, completa e imparcial. El Poder Judicial de la Federación, repito el Poder Judicial de la Federación ha establecido, también, en legislación secundaria que las funcionarias y funcionarios actuarán con apego a los principios rectores, como la eficiencia, capacidad y principalmente con probidad en la impartición de justicia, por lo que en los procesos de designación estipulaban que la designación de aquellos, debían recaer en las y los ciudadanos que se hayan distinguido por su honorabilidad. No podemos dejar de mencionar que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se establece como causas de responsabilidad para las y los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación incluyendo a las personas Juzgadoras, el no preservar la dignidad, independencia, imparcialidad y profesionalismo propios de la función judicial en el desempeño de sus labores. Como también ya se ha establecido en anteriores acciones legislativas, la Ley Orgánica del Poder Judicial, aún aplicable a las y los actuales servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, se amalgaman los principios que deben

regirlos, siendo estos: la expedites de sus resoluciones, la autonomía en sus decisiones, la eficiencia, la capacidad, la independencia, imparcialidad, la legitimidad y finalmente, la honestidad, son algunos de los principios en la determinación de los asuntos que deban resolver. Sin embargo, y muy a pesar de la legislación que había y de la legislación vigente, la actuación de algunos Jueces no siempre fue así, lo que motivó que, en éste mismo Poder, en este mismo Poder en la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el Punto de Acuerdo 65-281 del 13 de abril del 2023 reciente, exhortó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Consejo de la Judicatura Federal, para que investigara y sancionara las conductas de los ex Jueces Fernando Alvarado López y Faustino Gutiérrez Pérez, quienes ostentaban la titularidad de los Juzgados Séptimo y Octavo de Distrito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, respectivamente, dado su desapego a los principios rectores en la impartición de justicia. Lo anterior, por la sospechosa actuación de los ex jueces Juan Fernando Alvarado López y Faustino Gutiérrez Pérez, Titulares de los Juzgados Séptimo y Octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas respectivamente con residencia en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, quienes de manera sospechosa, sospechosa, convirtieron convenientemente, se convirtieron conveniente mente , los favoritos de la familia García Cabeza de Vaca, de sus socios de negocios y de sus aliados políticos, que con suspensiones y resoluciones a modo evidentemente los protegían, en la iniciativa que derivo en el Punto de Acuerdo de 65-281 el 13 de abril del 2023, se estableció que para el caso del Juzgado Séptimo del Distrito encabezado en su momento por el Licenciado Juan Fernando Alvarado López, Juez que conoció los expedientes 677/2021, 720/2021 y 721/2021; promovidos por el C. Francisco Javier Cabeza de Vaca familiares y aliados políticos cuya finalidad fue obtener el levantamiento de los bloqueos y movilización, embargo o aseguramiento de 5 cuentas bancarias de él y sus familiares y concediéndoles la suspensión provisional en los términos en que lo

solicitaron sin cumplir, sin cumplir con los requisitos que para tal efecto establece el artículo 128 de la Ley de Amparos. Al igual que se señaló la indebida actuación del Juez Séptimo de Distrito, con residencia en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, el Licenciado Juan Fernando Alvarado López, al beneficiar por ejemplo al actual Gobernador del Estado de Nuevo León, se destaca la suspensión otorgada por dicho juzgador, dentro del expediente de juicio de amparo 2063/2023 y otorgó una suspensión provisional a efecto de evitar ser detenido, ello a pesar de que la residencia del Gobernador de Nuevo León no es en Reynosa, Tamaulipas. Ahora bien, es de sobra conocido las presiones aplicadas y los beneficios obtenidos y/o los beneficios obtenidos en cada expediente de amparo promovido por el ex gobernador del Estado de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca por lo que para este Poder Legislativo, es de gran preocupación que a pesar de que ha sido removido el anterior Juez Séptimo de Distrito, ha sido removido, removido el anterior Juez Séptimo de Distrito con residencia en Reynosa, Tamaulipas, se tiene conocimiento que el ex juez Octavo de Distrito Faustino Gutiérrez Pérez es el actual asesor legal del mencionado ex gobernador del Estado de Tamaulipas y que podría seguir presionando para que el actual Juez Séptimo de Distrito con residencia en Reynosa, Tamaulipas, siga beneficiando con resoluciones a modo del C. Francisco Javier Cabeza de Vaca. Es pública, es pública la existencia del Expediente del Juicio de Amparo 417/2024, promovido por el Ciudadano Francisco Javier Cabeza de Vaca y radicado en el Juzgado Séptimo de Distrito con residencia en Reynosa, Tamaulipas, donde dicho personaje ha obtenido una suspensión provisional y una suspensión definitiva, que excede las pretensiones del demandante de amparo y sin que se cumplan los requisitos que para tal efecto señala el artículo 128 de la Ley de Amparos, también es un hecho notorio la intención del C. Francisco Javier Cabeza de Vaca, que utiliza los servicios del C. Faustino Gutiérrez Pérez, para influir en la decisión del Juez Séptimo de Distrito y que la orden de aprehensión que se ha girado en su contra, por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con

recursos de procedencia ilícita, queden insistentes con el otorgamiento de ir a sentencia concesoria de amparo que le permita regresar de su autoexilio en condiciones de libertad. En ese sentido, este Poder Legislativo ve la necesidad de exhortar al Juez, vemos la necesidad de exhortar al Juez Licenciado Fidel Gallegos Figueroa, actual titular del Juzgado Séptimo de Distrito en Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para que al momento de emitir su sentencia, dentro del expediente del Juicio de Amparo 417/2024, promovido por el C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, lo haga en apego a la justicia pronta, completa e imparcial, y a los principios de dignidad, independencia, imparcialidad, profesionalismo y por sobre todas las cosas, con apego al principio de Legalidad. Por lo que, con ese carácter de representación social que ostenta este Poder Legislativo, consideramos oportuno, que no solo es necesario solicitar la aplicación de la justicia en el expediente de Amparo a que hacemos referencia, sino que es indispensable que el Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación, sea vigilante del actuar del señalado Juez, dado los antecedentes que involucran actos de impunidad a favor del C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca y a la trascendencia que el caso amerita. Por lo anteriormente expuesto, solicito la dispensa de trámite de la presente iniciativa, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para que en el mismo acto de su presentación se proceda a su discusión y resolución, en definitiva, de la siguiente

INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO. ARTÍCULO PRIMERO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al C. Lic. Fidel Gallegos Figueroa, Juez Séptimo de Distrito, con residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas, para que, al resolver en definitiva el expediente del Juicio de Amparo 417/2024, promovido por el C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, lo haga, simple y sencillamente lo haga, en apego a la justicia pronta, completa e imparcial, y a los principios de dignidad, independencia, imparcialidad, profesionalismo y,

por sobre todas las cosas, como ya lo dije anteriormente, con apego irrestricto al principio de legalidad. **ARTÍCULO SEGUNDO.** La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación, para que, en el ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, vigile que la actuación del Juez Séptimo de Distrito, con residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas, se realice bajo el principio de legalidad al resolver en definitiva el expediente del Juicio de Amparo 417/2024, promovido por el C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca. **TRANITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y se insertará de manera íntegra en el Diario de los Debates. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Una vez aprobado, remítase el presente Punto de Acuerdo, al C. Lic. Fidel Gallegos Figueroa, Juez Séptimo de Distrito, con residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas y al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación, para los efectos conducentes. **ARTÍCULO TERCERO.** Se solicita a las autoridades referidas en el artículo segundo transitorio del presente Punto de Acuerdo, hagan del conocimiento a esta Legislatura 66, sobre el trámite y acciones implementadas al respecto, con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es cuanto, compañeros Diputados.

Presidenta: Gracias, Diputado. Pleno Legislativo, en virtud de haberse solicitado la dispensa de turno a comisiones con apoyo en lo dispuesto por los artículos 112, numeral 1 y 2 y 148 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado si, se autoriza la dispensa de turno a la iniciativa a comisiones.

Para tal efecto, solicito a la **Secretaria Ana Laura Huerta Valdovinos** que pregunte a este Pleno Legislativo, en votación económica, el sentido de nuestro voto para resolver sobre la **dispensa de turno de la presente iniciativa**.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, consulto a las y los integrantes de este Pleno, quienes se pronuncien a favor de la dispensa de turno de la presente acción legislativa, sirvan expresarlo levantando la mano.

¿A favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Secretaria: Diputado Gerardo Peña Flores, no me quedó claro, en contra. A favor, el Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. La Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, a favor.

Presidenta: Legisladoras y legisladores, ha sido **aprobada** la dispensa de turno a comisiones, por: **28 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención.**

Presidenta: Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.

Presidenta: En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la Iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

¿Alguna Diputada o Diputado desea hacer el uso de la voz?

¿En qué sentido, **Diputada Ma del Rosario González Flores**? ¿Alguien más? Adelante, **Diputada Ma Del Rosario González Flores**.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Ahora vemos por qué el tanto interés de tener a su favor el sistema judicial. Cuando las sentencias no le son agrado, no le son a modo, no son a su favor, entonces sí, a quitarlos. Pero, ¿por qué no nos

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

preguntamos? ¿Y por qué ustedes no exhortan a los jueces y pregúntenles dónde quedaron los 300 millones en la Secretaría de Salud? ¿Y por qué el de los moches en la Secretaría de Trabajo? Eso sí, también pónganse a investigar del otro lado, no nada más de este. Es cuanto.

Presidenta: Pleno Legislativo, al no haber participaciones, esta Presidencia... ¿En qué sentido, **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani**? **Diputada Lucero Deosdady Martínez López.** Adelante, **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.** De acá. en la Tribuna, por favor.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Gracias. Muy brevemente, solamente señalar que la gran lucha por la democratización del sistema judicial es, precisamente, precisamente que muchos de esos jueces que estaban, a los que habría que investigar por los acontecimientos que ha señalado la compañera Diputada, pues es lo que pretendemos corregir. Con la democratización del sistema judicial, pues no son necesariamente de nosotros, que se registren, que hagan actividad, que vayan a votación. Pero es precisamente ese tipo de jueces a los que hace referencia a los que quisiéramos que ya no estuvieran, porque protegen y generan impunidad. Eso es lo que queremos combatir, la impunidad. Gracias, es cuanto.

Presidenta: Gracias. **Diputada Lucero Deosdady Martínez López.** Adelante, **Diputada Lucero Deosdady Martínez López.**

Diputada Lucero Deosdady Martínez López. Bueno, yo creo que aquí el tema de la reforma judicial es un tema que ya lo hemos tratado y que no vale la pena enojarse. Si nos vamos a sacar cosas, podemos sacar, pues, el asunto de los seguros, de los sabadazos, de la gente que ha salido impune. Y no hablemos solamente de políticos, hablemos de la reforma que el pueblo de México y el pueblo tamaulipeco demanda: los de a pie, los que estamos en las calles, los que escuchamos y sabemos que la revolución de las conciencias ya es una realidad. La gente ya está politizada, y la gente apoya la reforma judicial,

porque el pueblo es quien va a respaldar a los jueces y juezas del nuevo Poder Judicial. Es cuanto.

Presidenta: Pleno Legislativo, al no haber más participaciones, esta Presidencia en términos de lo dispuesto por el artículo 112, numerales 1 y 2 de la Ley interna que rige a este Congreso, se somete a votación económica del **proyecto resolutivo de referencia.**

Para tal efecto, solicito a la **Diputada Secretaria Ana Laura Huerta Valdovinos** que pregunte al Pleno Legislativo, en votación económica, el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, consulto a las y los integrantes de este Pleno. Quienes se pronuncien a favor del asunto que nos ocupa, sírvanse expresarlo levantando su mano.

¿A favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: De acuerdo con la votación emitida el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por: **28 votos a favor y 4 en contra.**

Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso se computa el voto al sentido de la mayoría de la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. En consecuencia, expídase el Punto de Acuerdo correspondiente.

Se inserta el Punto de Acuerdo íntegramente.

“LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y

FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-102

ARTÍCULO PRIMERO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al C. Lic. Fidel Gallegos Figueroa, Juez Séptimo de Distrito, con residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas, para que, al resolver en definitiva el expediente del Juicio de Amparo 417/2024, promovido por el C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, lo haga en apego a la justicia pronta, completa e imparcial, y a los principios de dignidad, independencia, imparcialidad, profesionalismo y, por sobre todas las cosas, con apego al principio de legalidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación, para que en el ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, vigile que la actuación del Juez Séptimo de Distrito, con residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas, se realice bajo el principio de legalidad al resolver en definitiva el expediente del Juicio de Amparo 417/2024, promovido por el C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y se insertará de manera íntegra en el Diario de los Debates.

ARTÍCULO SEGUNDO. Una vez aprobado, remítase el presente Punto de Acuerdo, al C. Lic. Fidel Gallegos Figueroa, Juez Séptimo de Distrito, con residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas y al

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación, para los efectos conducentes.

ARTÍCULO TERCERO. Se solicita a las autoridades referidas en el artículo segundo transitorio del presente Punto de Acuerdo, hagan del conocimiento a esta Legislatura 66, sobre el trámite y acciones implementadas al respecto, con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS Cd. Victoria, Tam., a 10 de abril del año 2025
DIPUTADA PRESIDENTA. CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO.- Rúbrica. DIPUTADA SECRETARIA. MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES.- Rúbrica. DIPUTADO SECRETARIO. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES.- Rúbrica."

Presidenta: Damos el uso de la voz a la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay.**

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay. Muy buenas tardes. Con su venia, Presidenta de la Mesa Directiva. Saludo con aprecio a todas las personas que nos acompañan, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, ciudadanos que nos ven a través de las diferentes redes sociales. La suscrita Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, Diputada del Grupo Parlamentario de MORENA, acudo ante este Pleno Legislativo para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA EL NUMERAL 32 DEL SUBINCISO A) DEL INCISO A) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, por lo que me permito dar un resumen de la presente iniciativa, solicitando a Servicios Parlamentarios que se inserte el contenido íntegro de la misma al Diario de los Debates de este Congreso. El propósito central de esta propuesta es derogar disposiciones en materia de hidrocarburos incluidas en dicha Ley de Ingresos, ya que invaden atribuciones exclusivas de

la Federación en este ámbito. Esta medida busca fortalecer el respeto al marco constitucional, prevenir conflictos legales como lo son las controversias constitucionales y garantizar certeza jurídica a los agentes económicos sin menoscabar los recursos municipales ni frenar el crecimiento económico local. Cabe recordar que, conforme al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 75 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Ayuntamiento de Valle Hermoso presentó en tiempo y forma su propuesta de Ley de Ingresos para el 2025, misma que fue aprobada por este Congreso mediante el Decreto 66-223 y publicada en el Periódico Oficial del Estado el 28 de diciembre de 2024; sin embargo, dentro de su contenido se incluyeron disposiciones relativas a la industria de los hidrocarburos. En consecuencia, el Poder Ejecutivo Federal, a través de su Consejería Jurídica interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación registrada bajo el expediente 88/2025 con fecha 20 de febrero de 2025. A partir de dicha resolución y en observancia del principio de legalidad se vuelve indispensable modificar y derogar las normas que vulneran el orden constitucional, a fin de preservar las competencias establecidas, ofrecer un marco jurídico claro para los inversionistas y promover un desarrollo local armónico con la legislación federal vigente. Esta acción legislativa no implica una pérdida para la hacienda pública municipal, al contrario refuerza la seguridad jurídica de quienes participan en sectores estratégicos como el energético, evitando incertidumbre jurídica y promoviendo un entorno favorable para la inversión y el crecimiento económico sostenible. Por todo lo expuesto, someto esta iniciativa, toda vez que, dicha acción fortalece el estado de derecho, respeta el orden de competencias establecido en la Constitución Federal y contribuye al desarrollo armónico entre los distintos órdenes de gobierno. Es cuanto. Muchas gracias.

Se inserta la iniciativa íntegramente:

“HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La diputada Dip. Silvia Isabel Chávez Garay, Diputada del Grupo Parlamentario de MORENA, las

Diputadas y los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de MORENA, de la representación del Partido Verde Ecologista de México y de la representación del Partido del Trabajo de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e), y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ocurrimos ante éste Alto Cuerpo Colegiado a promover la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA EL NUMERAL 32 DEL SUBINCISO A) DEL INCISO A) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, en los siguientes términos:

OBJETO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa, tiene por objeto derogar diversas disposiciones en materia de hidrocarburos de la Ley de Ingresos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas para el para el Ejercicio Fiscal 2025.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La fracción IV del artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, dispone como facultad del H. Congreso del Estado la de fijar, a propuesta de los respectivos Ayuntamientos, las contribuciones y otros ingresos que deban formar la Hacienda Pública de los Municipios, procurando que sean suficientes para cubrir sus necesidades.

En ese sentido, el segundo párrafo del artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece que, tratándose de las iniciativas de ley de ingresos de los ayuntamientos, estas serán presentadas al Congreso dentro de los primeros diez días del mes de noviembre de cada año, así mismo dentro del proceso presupuestario lo señala el numeral 2 del artículo 124 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado de Tamaulipas.

En ese orden de ideas, el Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, con fundamento en los

artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 75 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, realizó la propuesta de dicha Ley de Ingresos para el ejercicio 2025, la cual fue revisada y aprobada por el Congreso del Estado de Tamaulipas, misma que fue expedida mediante el Decreto 66-223 de fecha 28 de diciembre de 2024, la cual fue publicada el día 28 de diciembre de 2024 en el Periódico Oficial del Estado.

En la cual se señalan diversas disposiciones en materia de hidrocarburos, es importante mencionar que esta iniciativa es presentada en relación con la controversia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación bajo el expediente número 88/2025 de fecha 20 de febrero de 2025, por ello en virtud de su relevancia jurídica y las implicaciones que tiene para el orden constitucional y la interpretación de los derechos fundamentales, se considera fundamental abordar los aspectos clave que se derivan de dicha resolución, a fin de fortalecer el marco legal.

Por ello en virtud de lo anterior y para estar acorde a la disposición del Gobierno Federal es necesario modificar algunas disposiciones normativas de la Ley de ingresos aprobadas originalmente.

La derogación planteada, lejos de significar una pérdida para la Hacienda Pública Municipal, abonará a la certeza jurídica de los agentes económicos que participan en sectores estratégicos como la industria de hidrocarburos y telecomunicaciones, fortaleciendo el desarrollo económico local en armonía con la legislación federal vigente.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado, la siguiente Iniciativa con proyecto de:

DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA EL NUMERAL 32 DEL SUB INCISO A) DEL INCISO A) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se deroga el numeral 32 del sub inciso a) del inciso a) de la fracción II del artículo 28 de la Ley de Ingresos del Municipio de

Valle Hermoso, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como siguen:

Artículo 28.- Los...

II. Por...

A). Por...

a). Por...

1. al 31. ...

32. Se deroga.

33. al 39. ...

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los 10 días del mes de abril de 2025.

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA”

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, la iniciativa presentada por la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, se turna a las **comisiones unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Diputadas y Diputados pasaremos a desahogar el punto de **Dictámenes**. Con fundamento en el artículo 148 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, para dar una exposición general del dictamen y, posteriormente, se proceda a su discusión y votación en razón de lo anterior.

Presidenta: Esta Presidencia en término de lo dispuesto en los artículos 112, numerales 1 y 2 de la Ley interna del Congreso del Estado, procederemos a realizar la votación en forma económica.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

¿Quiénes se pronuncien a favor? sírvanse a manifestarlo en términos de ley.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: Con base al resultado de la votación, el resultado ha sido **aprobada** la propuesta por **unanimidad**. Integrantes del Pleno Legislativo, por **unanimidad** se ha **aprobado** la dispensa de lectura íntegra del dictamen.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula una atenta y respetuosa solicitud a los titulares de los 43 Ayuntamientos del Estado para que fomenten, promuevan y emprendan acciones en favor de la cultura y práctica sobre la importancia de dar certeza a la voluntad de las personas en favor de su patrimonio a través del testamento.***

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Muchas gracias. Con la venia de quienes integran la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, así como quienes nos escuchan a través de las redes sociales. La finalidad de este dictamen es la de formular una atenta y respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado para que fomenten, promuevan y emprendan acciones sobre la importancia del testamento para dar certeza a la voluntad de las personas en cuanto a su patrimonio. En ese tenor, es preciso señalar que el testamento, es el acto personalísimo y revocable, mediante el cual, una persona capaz para otorgarlo, puede disponer la transmisión de su patrimonio y declarar o cumplir deberes, mismo acto con el que aportan tranquilidad y orden a su voluntad para después de su muerte. Por otra parte, estimamos que el involucramiento de los gobiernos municipales en esta tarea contribuirá a una mayor difusión e

impacto de los beneficios del testamento, lo que podrá incidir positivamente en la vida de las personas al brindar protección del patrimonio familiar aparte de contribuir en la reducción de litigios intestamentarios que suelen prolongarse innecesariamente en perjuicio de las y los herederos. Finalmente, el impulso de estas acciones fortalecerá la cultura jurídica y la corresponsabilidad social en el ejercicio de derechos patrimoniales, dado que la promoción del testamento como un mecanismo de certeza y seguridad jurídica coadyuvará a evitar la incertidumbre y desprotección legal para las futuras generaciones en cuanto lo que les brinda paz que es su patrimonio. Reitero desde esta la Tribuna más alta del Estado y desde la Casa del Pueblo tamaulipeco que seguiremos trabajando y aportando en la lucha constante de proteger la seguridad de las familias, ya sea por medio de la protección de su patrimonio, la exigencia de espacios de expresión y la defensa de sus derechos. Recordemos solamente avanzado todas y todos sin dejar a nadie atrás y sin excluir a nadie en el camino del progreso podremos decir que estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad como representantes populares. Por los argumentos expuestos con anterioridad, solicito su voto a favor del presente dictamen. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto.

Presidenta: Esta Presidencia con fundamento en los artículos 98 y 102 de la Ley sobre el funcionamiento interno de este Congreso, lo abre a discusión.

¿Alguna Diputada o Diputado que desee hacer uso de la Tribuna?

Presidenta: No habiendo participaciones, esta Presidencia solicita al **Diputado Secretario Víctor Manuel García Fuentes**, que con fundamento en el artículo 112 de la Ley interna que rige al Congreso, lo somete a votación, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, consulto a las y los integrantes de este Pleno, la votación del dictamen.

¿Quiénes se pronuncien a favor? expresarlo levantando su mano, por favor.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: Pleno Legislativo, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado por unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto, esta Presidencia no tiene registro previos de las legisladoras o legisladores para intervenir en este apartado del Orden del Día, por lo que, pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la Tribuna, para hacer el registro correspondiente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. ¿Alguien más?

Presidenta: Adelante, **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.**

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. En primer lugar, Diputado Gerardo Peña Flores, le exijo que me respete. Y el mismo respeto que le estoy pidiendo, lo pido para absolutamente todas las compañeras y todas las mujeres que estamos aquí. Para mí, el señalar con esas palabras no nada más es una falta de respeto, lo único que demuestra es misoginia, Diputado. Porque su reacción ante un exhorto que afecta a su patrón, pues creo que el que se ve más enamorado de él es usted, ¿eh? Pero bueno, pues lo que les incomoda muchísimo es que la corrupción se está acabando con esta transformación, y el “cabecismo”

ya está en el basurero de la historia. Y bueno, pues, ¿qué puedo esperar cuando tienen a un Diputado no nada más faltista, sino un Diputado zumbador en un curul? Sí que le exijo una disculpa pública. Y bueno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley interna de este Congreso, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva invite al Diputado Gerardo Peña Flores a ajustar su comportamiento a las prácticas parlamentarias y dirigirse con respeto a todos los presentes. Asimismo, y con fundamento en el artículo 72, numeral 1, inciso a), determine una amonestación, Presidenta. Es cuanto.

Presidenta: Esta Mesa Directiva procederá a resolver lo conducente a una sesión posterior, previo a análisis de los hechos aquí vertidos por la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra la **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano.**

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. Diputada, justamente hoy en la comparecencia del Secretario General de Gobierno se habló de armonía, de construir por un mejor Tamaulipas. Qué tristeza, que tristeza, Diputada, ver que esto no aplica cuando sus sentimientos personales están de por medio. Diputada, ¿exige respeto agrediendo? Se predica con el ejemplo. Y déjenme, nada más, hago una pequeña traducción: “*crush*”, si es lo que no le pareció mucho, viene de atracción; atracción precisamente de la atención que usted le pone al tema, porque aquí yo creo que varios podemos dar constancia de que es un tema del que a usted le gusta estar hablando muuuy seguido. Esa, realmente, viene siendo la traducción, Diputada. Pero bueno, a predicar con el ejemplo, compañeros.

Presidenta: **Diputada Lucero Deosdady Martínez López,** ¿en qué sentido? Adelante, por favor.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López. No, nada más, respetuosamente, también decirles que coloquialmente y en el sentido en el cual se utiliza la palabra “*crush*” no es con su sentido literal. El

sentido de “*crush*” habla sobre un enamoramiento. Vamos a elevar el debate y vamos a hablar con inteligencia. Irónicamente, es cierto, se pidió y se dijo delante del Secretario General, y el respeto siempre lo hemos tenido por las compañeras. En una sesión anterior, las compañeras, en una calidad de debate alto en Nuevo Laredo, terminaron sus intervenciones, y después se pidió respeto y se nos llamó tramposas porque se decía “ahí está la trampa”. Pasó. Podemos aguantar y podemos tolerar cosas, no somos de papel; sin embargo, ahorita, pues con molestia se le dijo que era su “*crush*”. Eso, aquí y en cualquier lugar, se llama violencia política de género, porque no se está debatiendo con un argumento en contra de lo que se dice, que es lo que se pide. Solamente se está hablando de una cualidad: “la señorita está enamorada, por eso le pone atención, por eso está diciendo”. Este es el tiempo de las mujeres. Yo pido el mismo respeto para hombres, para mujeres, para todos, para todes. Elevemos la calidad del lenguaje, del debate. Es cuanto.

Presidenta: Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente sesión siendo las **quince horas con ocho minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se cita a las y los integrantes de este órgano legislativo a la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **martes 29 de abril del presente año, a partir de las 13:00 horas**. Que tengan todos, un buen regreso a casa.